

Carrera de Contador Público Nacional

# INFLUENCIA EN LOS COSTOS DE LA LEY DE FOMENTO EN LAS PYMES

Trabajo de Investigación

POR

Aldana Janet Barrionuevo  
Cristina Elizabeth Condorí  
Fernando Nicolás Pérez  
María Sol Núñez

DIRECTORA:

Prof. Myriam Castro de Paz

M e n d o z a - 2 0 2 0

## **Resumen**

Las PyMEs argentinas representan el 98% de las empresas del país; generan el 70% del empleo privado formal y, además, constituyen la mayor fuente de "primer empleo" para los jóvenes profesionales.

En este contexto, el conocimiento del marco legal es uno de los grandes déficits de este tipo de empresas, partiendo muchas veces desde la realidad que pequeñas y medianas empresas no se reconocen como tales, y por consiguiente no se informan y ni gozan de los beneficios que podrían obtener; de allí la importancia que conlleva el analizar la ley y la influencia que tiene sobre los costos.

En la actualidad, los beneficios que brinda la ley 27.264 "Programa de recuperación productiva", constituye una importante herramienta para el crecimiento y consolidación de las PYMES, y el desconocimiento de dicha ley por parte de éstas o por no reconocerse como sujetos beneficiarios de la misma, las involucra en mayores costos, los cuales que se podrían reducir.

Palabras clave: PyMEs – Costos – Ley 27.264 – Normativa legal, concientización.

# Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<hr/>	
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>NOCIONES DE COSTOS</b>	<b>2</b>
<hr/>	
<b>1. CONCEPTO DE COSTOS</b>	<b>2</b>
1.1. Costos desde el punto de vista económico	2
1.2. Costo desde el punto de vista contable	2
1.3. Diferencia del concepto de costo desde el punto de vista económico y contable	3
1.4. Clasificación de los costos	3
<b>2. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE COSTOS</b>	<b>4</b>
2.1. Costo por objetivo	4
2.2. Reducción de costos	4
2.3. Kaizen – Mejora continua	5
2.4. Gerenciamiento Estratégico de Costos (GEC)	5
2.5. Justo a tiempo	6
<b>3. LOS COSTOS EN EL PROCESO DECISORIO</b>	<b>9</b>
3.1. Proceso de decisión	9
3.2. Etapas del proceso de decisión	10
3.3. Modelo de decisión: construcción	11
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>BENEFICIOS PYMES</b>	<b>13</b>
<hr/>	
<b>1. CERTIFICADO MIPYME</b>	<b>13</b>
1.1. ¿Qué es una PyME?	13
1.2. Categorías	13
1.3. Ventas totales anuales	13
1.4. Actividades incluidas	14
1.5. Actividades excluidas	15
<b>2. BENEFICIOS</b>	<b>17</b>
2.1. Desgravación de exportaciones hasta U\$S 50 millones	17
2.2. Controladores fiscales: créditos para microempresas	18
2.3. IVA	18
2.4. Impuesto al cheque	19
2.5. Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	19
2.6. Reducción de retenciones para micro empresas de comercio	20
2.7. Planes de pago y embargos	20
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>PYMES</b>	<b>24</b>
<hr/>	
<b>1. REALIDAD DE LAS PYMES</b>	<b>24</b>
<b>2. CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>25</b>
<b>3. REALIDAD ACTUAL</b>	<b>26</b>
3.1. Relación entre los beneficios de la ley y la reducción de costos	28

## II

3.2. Beneficio de créditos para microempresas para la compra de controladores fiscales	29
--	----

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>34</b>
---------------------	-----------

<b>ANEXO RESULTADOS DE ENCUESTAS</b>	<b>36</b>
--------------------------------------	-----------

<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>50</b>
---------------------	-----------

## **Introducción**

Cuando se analizan los beneficios que brinda la Ley N° 27.264 "Programa de Recuperación Productiva" se plantea, por parte de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), el problema de la real influencia de estos beneficios, es decir, si actualmente son aprovechados o no.

En la mayoría de los casos, el accionar de las PyMEs se ve afectado por ser excluidas de muchos beneficios de los que otras empresas sí gozan.

Centraremos el estudio en la influencia que tiene dicha Ley en los costos de las PyMEs.

Para tener una mejor comprensión del tema, explicaremos la situación actual de las PYMES, introduciendo a los conceptos específicos de costos, su clasificación y cómo influyen en la toma de decisiones hasta llegar al desarrollo de costos financieros.

Para las Pequeñas y Medianas empresas es muy importante tener en cuenta estos conceptos ya que, considerando el contexto económico actual, será de ayuda analizar su estructura de costos y las decisiones que van tomando con respecto a su negocio y cómo va a afectar el futuro de su rentabilidad. En esta temática, veremos también el rol del asesoramiento legal e impositivo, especialmente en relación al grado de conocimiento que tienen las PyMEs de la ley.

Luego, se definirán los requisitos que se deben cumplir para considerarse PyMEs, junto con los beneficios que éstas poseen, para así volcar la información que se recolectó de empresas e instituciones respecto a la situación actual y aprovechamiento o no de los beneficios.

El aspecto metodológico de la investigación es de carácter cuantitativo, recurriendo a técnicas estadísticas para su análisis y con una finalidad básica. Según su profundidad, es descriptiva, detallando cómo se comportan las pymes ante la ley estudiada, sin llegar al punto de relacionarlas. Naturaleza empírica, porque trabajamos con hechos no manipulados, basándonos sólo en información obtenida. Marco en que tiene lugar es en la Provincia de Mendoza, específicamente en los departamentos del Gran Mendoza (Guaymallén, Godoy Cruz, Maipu, Lujan de Cuyo, Las Heras y Capital). Amplitud macro-social, y fuente secundaria.

Las técnicas a emplear utilizadas son encuestas y análisis de documentos.

Respecto de la distribución temática, el presente trabajo se desarrolló en tres capítulos, donde primero se profundizan los aspectos conceptuales relacionados con los costos que poseen este tipo de empresas, y después todo relacionado con aspectos generales de lo que es una PyME, tanto en aspectos conceptuales, como legales y tributarios.

# CAPÍTULO I

## NOCIONES DE COSTOS

### 1. CONCEPTO DE COSTOS

Según la comisión de terminología del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos, el COSTO es *"todo esfuerzo destinado a lograr un objetivo determinado"*.

#### 1.1. Costos desde el punto de vista económico

La teoría general del costo establece que se considera costo a *"toda vinculación (conexión/relación) coherente entre un objetivo o resultado productivo y los factores o recursos necesarios para lograrlos"*.

El costo entendido de esta manera significa: *"Desplazamiento de alternativas, el costo del producto que se opta por fabricar, estará dado por el de aquel otro producto desplazado, es decir, por el costo de la alternativa u oportunidad abandonada"*. (IAPUCO, 2017)

#### 1.2. Costo desde el punto de vista contable

El concepto de costo tiene una aceptación más restringida, refiriéndose exclusivamente a la suma de valores, cuantificables en dinero, que representan consumos necesarios de factores de la producción en realidad incurridos o efectivamente desembolsados para llevar adelante el acto de gestión de cuyo costo se trate.

Considerando que el costo de un factor está compuesto por dos componentes, uno físico y uno monetario, se puede analizar el concepto de necesidad de los factores desde dos aspectos: (Sánchez, 2014)

##### 1.2.1. Desde la cantidad de factor necesario

Se pueden calcular dos tipos de costo: un costo real, resultante o histórico y un costo normalizado.

### **1.2.2. Desde la calidad de factor necesario**

Analizando el tema desde la calidad de factor necesario, surge el estudio de dos modelos de costo: el modelo de costo completo y el modelo de costo variable.

### **1.3. Diferencia del concepto de costo desde el punto de vista económico y contable**

La distinción surge del tratamiento de los costos implícitos o de oportunidad por el uso del capital propio de la empresa o de sus propietarios, desde el punto de vista económico, se reconoce el mismo y debe ser considerado para la toma de decisiones donde se vea involucrado. Desde el ámbito de la contabilidad, este costo no se reconoce.

### **1.4. Clasificación de los costos**

Clasificar los costos consiste en agruparlos sistemáticamente por tipos, de manera de reunir en grupos a los que poseen ciertas características comunes que los diferencian de los agrupados en las otras categorías.

En tal orden de ideas, procederemos a agruparlos sobre la base de distintos criterios que, a nuestro entender, contemplan mejor el fin que se persigue.

- Con relación al todo o partes:
  - Costo total.
  - Costo unitario.
- Con relación al momento de su cálculo:
  - Costo histórico.
  - Costo normalizado.
- Con relación al área o la función generadora de costos:
  - Costo de producción.
  - Costo de mercadotecnia.
  - Costos financieros.
  - Costos administrativos.
- Con relación a su identificación con el objeto de costo:
  - Costos directos.
  - Costos indirectos.
- Con relación en la variación en el nivel de actividad:
  - Variables.
  - Fijos.
- Con relación en la coincidencia del devengamiento y el pago:

- Costos que implican un desembolso.
- Costos que no implican un desembolso.
- Con relación a las condiciones operativas:
  - Normal.
  - Anormal.
  - Extraordinario.

Por todo lo expuesto acerca de lo que son los costos, observamos que en la actualidad son fundamentales para las PyMEs, y que el principal desafío de éstas es generar información de costos.

En general, en épocas de crisis o problemas financieros las PyMEs tienen la necesidad de enfocarse en los costos; éstos son capaces de contribuir a obtener una mayor rentabilidad, reduciéndolo. (Giménez, Mallo, Kaplan y Meljem, 2007)

## **2. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE COSTOS**

Los precios determinados por el mercado conllevan a cambiar los costos o disminuir el margen de utilidad, por lo que surge como primera herramienta el costo por objetivo.

### **2.1. Costo por objetivo**

Un costo por objetivo es la suma de costos que serán incurridos por un producto que permita obtener la utilidad requerida para ese producto.

Existen seis principios fundamentales para el costo por objetivo: (Giménez [y otros], 2006)

- Los precios lideran los costos.
- Enfoque dirigido a los clientes.
- Enfoque en el diseño.
- Análisis cruzado de tareas con equipos interdisciplinarios.
- Orientación hacia la vida útil del producto.
- Análisis de la cadena de valor.

### **2.2. Reducción de costos**

La reducción de costos es una actividad continua y organizada que pone en juego todas las funciones claves de la empresa y, por consiguiente, a todos los responsables.

La finalidad de la reducción de costos es: (Giménez et al, 2007)

- Aumentar la satisfacción de los clientes, la moral de los empleados y el beneficio potencial.



- Bajar los costos a través de la acción directiva.
- Identificar las ineficiencias.
- Eliminar la duplicación innecesaria de esfuerzos.
- Reducir operativamente los formularios y el papeleo administrativo, minimizando su costo.
- Reducir los tiempos perdidos de mano de obra, los desperdicios, y desechos de materiales.

### **2.3. Kaizen – Mejora continua**

En el ambiente de la gestión empresarial, este vocablo significa, mejoramiento continuado y progresivo, que no termina nunca, se trata de hacer las pequeñas cosas cada vez mejor y siempre buscando el estándar más alto en la vida de una organización. Este mejoramiento involucra tanto a los mandos gerenciales, como al nivel de operarios.

Con Kaizen, los crecimientos son graduales y más lentos pero permanentes y constantes.

Este sistema presenta las siguientes características:

- Siempre se tiende a la reducción de costos.
- El sistema no se contenta con lograr los estándares, sino que debe superarlos.
- Son estándares modificados y revisados permanentemente.
- La reducción de costos son responsabilidad de equipo.
- Los responsables de los equipos son responsables de la generación de ideas para alcanzar la reducción de costos previstos. (Giménez [y otros], 2006)

### **2.4. Gerenciamiento Estratégico de Costos (GEC)**

La aparición de este sistema es el resultado de una combinación de tres temas fundamentales: análisis de la cadena de valor, análisis de posicionamiento estratégico y análisis de causales de costos. (Shank y Govindarajan, 1995)

- CADENA DE VALOR. La cadena de valor en cualquier empresa de cualquier área es el conjunto interrelacionado de actividades creadoras de valor, que se extiende durante todos los procesos que van desde la consecución de fuente de materias primas para proveedores de componentes hasta que el producto terminado se entrega en las manos del consumidor. Desde una perspectiva estratégica, este concepto se destaca en cuatro áreas de mejoramiento de la utilidad: vínculos con los proveedores, vínculos con los clientes, vínculos de procesos dentro de la cadena de valor de una unidad de negocios, vínculos a través de la cadena de valor de las unidades de negocios dentro de la firma.
- ANÁLISIS DE POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO. Este concepto se relaciona con la estrategia competitiva de la organización. En el GEC, el papel que desempeña el análisis de costo, puede

variar sensiblemente, según la manera de competir en el mercado y la estrategia que siga la unidad de negocios.

- ANÁLISIS DE CAUSALES DE COSTO. Los costos pueden ser causados o impulsados por muchos factores, los cuales se interrelacionan en forma compleja. De acuerdo al GEC, las causales de costo son divididas en dos grandes clases: (Cartier, 2017)
  - Causales de costos estructurales o de capacidad.
  - Causales de ejecución u operativos.

## **2.5. Justo a tiempo**

Esta herramienta cumple con el objetivo de realizar un procesamiento continuo, sin interrupciones de la producción, minimizando costos de inventario.

### *Costo financiero como costo de oportunidad*

Para estimar los indicadores financieros asociados a la Gestión Estratégica de Negocios, el cálculo de los costos operativos no difiere mucho del procedimiento contable, con la salvedad de que la información utilizada para ello es depurada para evitar inconvenientes relacionados con los diferentes sistemas de registro que pudieran utilizarse. Sin embargo, para medir el resultado final de un período, para calcular la creación o destrucción de valor, se deducen de esos resultados operativos los costos financieros, que, a diferencia de los métodos contables, no son considerados solamente costos y erogaciones explícitas (como el pago de intereses de una deuda), sino todo tipo de remuneración (pagada o esperada) asociada a los recursos invertidos.

Desde este punto de vista, los costos financieros pasan a dividirse en dos grandes grupos:

- 1) Los que remuneran al pasivo.
- 2) Los que remuneran al patrimonio.

Así, a cada fuente de recursos se le calcula un costo asociado, para luego obtener un costo promedio representativo de toda la inversión involucrada; este costo promedio suele estar representado por una tasa de costo de capital expresada en términos porcentuales. Este tratamiento del costo de capital es similar al utilizado en la evaluación financiera de proyectos de inversión, cuando se les asigna una tasa de descuento representativa de sus fuentes de financiamiento.

Los métodos para determinar esta tasa pueden variar entre los diferentes sistemas de medición, utilizando desde lo más simple hasta lo más complejo. Una metodología que tiene amplia aceptación por su sencillez de cálculo es el Costo Promedio Ponderado de Capital (WACC, por sus siglas en inglés), aunque algunos expertos lo consideren limitativo y prefieren procedimientos más sofisticados. El cálculo del WACC se resume en la ecuación:

$$\text{WACC} = [p * (1-t) * (P/C)] + [e * (E/C)]$$

Donde: p: costo porcentual de la deuda i.

t: tasa de impuesto corporativo.

P: cantidad de la inversión correspondiente a la deuda i.

C: monto total de la inversión o capital empleado en operaciones.

e : costo porcentual del aporte de los accionistas j

E: cantidad de la inversión correspondiente al aporte de los accionistas j

Se observa que cada fuente de financiamiento, tiene su costo asociado ajustado por el ahorro de impuestos cuando es relevante, como en el caso de los recursos provenientes de la deuda (tax shield). Se recomienda que tanto los costos de las fuentes de financiamiento, como sus ponderaciones en la estructura financiera (P/C, E/C) se expresen según valores de mercado, cuando la empresa cotice sus títulos en mercados de capitales. (Copeland y Koller, 2000).

El costo de los pasivos puede extraerse de la información financiera interna de la empresa. El costo del aporte de los accionistas suele estimarse en forma global para todo el patrimonio, considerando el rendimiento que generaría en el mercado de capitales una inversión con riesgo similar al negocio que se analiza en determinado momento.

Este último elemento del costo de capital es el que representa mayor diferencia con las metodologías contables tradicionales, ya que al introducir el rendimiento esperado por los inversionistas como un costo financiero, y considerarlo como el rendimiento al que renuncian los accionistas por dejar de invertir en otros negocios de riesgo similar (costo de oportunidad), se le está indicando a la gerencia de la empresa que no sólo debe dedicarse a cubrir costos explícitos, sino que sus operaciones deben rentar lo suficiente para satisfacer esa expectativa.

Este elemento cobra una relevancia determinante, tanto en la planificación como en la ejecución y en la evaluación de las operaciones del negocio, ya que mientras sean capaces de generar un rendimiento superior al esperado (creación de valor), se atraerán nuevos recursos para inversiones; en el caso contrario, no sólo será difícil conseguir recursos para continuar operando, sino que además los recursos ya invertidos pueden ser retirados y migrar hacia negocios con mayor potencial de creación de valor.

Aun cuando los enfoques contables no hayan considerado hasta el presente este tipo de costo financiero en su estructura de análisis, la economía, y más específicamente la microeconomía, siempre lo ha incluido como un costo relevante; es decir, para la economía financiera no resulta algo novedoso. Sin embargo, los principios contables dominaron la esfera de la evaluación del desempeño financiero, mientras que el análisis económico-financiero estuvo reservado por mucho tiempo a la esfera de los proyectos de inversión y al estudio de las variables de los mercados financieros; es por ello que la incorporación del costo promedio de capital a la medición de los

resultados financieros de cada período, constituye un paso importante para mejorar la toma de decisiones en la empresa, ya que no solo permite sincerar la rentabilidad obtenida considerando el rendimiento esperado para compensar el riesgo del negocio, sino que también facilita la comparación de las acciones planificadas al ejecutar los proyectos de inversión y los resultados alcanzados al comenzar la fase de operaciones corrientes; es decir, se establece un puente que enlaza coherentemente las decisiones de corto y largo plazo.

No se trata de afirmar que el análisis económico supere las bondades del análisis contable, ya que ambas disciplinas son complementarias. Cabe destacar que la ciencia económica muchas veces es criticada por su tendencia a desarrollar modelos matemáticos abstractos bajo supuestos irrepetibles en la realidad, y por esto suele estar más cercana al sector académico que al empresarial. Pero las propuestas que se han desarrollado en el marco de la Gestión Estratégica de Negocios, son una muestra de cómo pueden integrarse las visiones de ambos sectores, combinando variables desarrolladas por diferentes disciplinas.

El análisis contable seguirá presente en las organizaciones, con los ajustes necesarios, ya que aun cuando se utilice una metodología financiera que determine la creación o destrucción de valor en la empresa, es necesario contar con un sistema de indicadores, financieros y no financieros, que explique de dónde provienen esos resultados, y que identifique las variables que deben ser intervenidas para mejorar los resultados alcanzados. Es decir, muchos de los índices y razones financieras que actualmente son analizados para caracterizar la situación de la empresa, formarán parte de este sistema de indicadores, no para medir resultados, sino como variables representativas de los generadores de valor del negocio.

La gestión de costos es de mucho interés por la necesidad que tienen las PyMEs de mejorar su competitividad. No hay duda que la necesidad de conocer el costo del producto o servicio que se ofrece es fundamental para la toma de decisiones.

La utilidad del análisis de herramientas de gestión de costos se halla en la necesidad que hoy tienen las PyMEs de mantener una rentabilidad sustentable en el tiempo.

Diversas son las situaciones económicas por las que debe pasar una empresa, y depende de las decisiones que toma para obtener éxito o resultar en fracaso. Por esto, es indispensable contar con herramientas de gestión de costos que le permitan optar por la decisión acertada que garantice a las PyMEs la permanencia en el mercado y, sobre todo, una alta rentabilidad que influya en beneficios para las mismas.

### **3. LOS COSTOS EN EL PROCESO DECISORIO**

#### **3.1. Proceso de decisión**

- Decidir: Significa seleccionar una alternativa de acción entre varias.
- Procesos decisionales: Implica la existencia de un objetivo o meta conocida y más de alternativa para lograrla. El decisor seleccionará, una de las alternativas, para lograr la meta deseada de acuerdo con una cierta escala de valores o preferencias, tomando como base las probables consecuencias de cada alternativa. (Giménez [y otros], 2006)

La toma de decisiones en la empresa constituye un proceso continuo que une el presente con el futuro deseado.

Todo proceso de decisión debe estar enmarcado en la administración estratégica de la organización. Las decisiones operativas y las tácticas deben estar coordinadas y subordinadas a las decisiones estratégicas, para tener situada siempre a la empresa en la dimensión óptima.

También se debe tener en cuenta que toda organización tiene un entorno, constituido por el conjunto de personas físicas o jurídicas, objetos y circunstancias que la rodean, al que deben adaptarse para prosperar. Así el Instituto de Especialistas en Control de Gestión menciona: La empresa u organización es un sistema abierto que actúa en estrecho contacto con otros dos: el sistema ambiental, cuyas variables, provienen de la macroeconomía y de lo social; y el sistema competitivo, cuyas variables, opuestas a los intereses de la organización, provienen del mercado y de la competencia. (Giménez [y otros], 2006)

Las variables macro, tales como la inversión efectuada por el Estado, su política en materia económica y en materia impositiva y el nivel de recurso humano disponible, son elementos condicionantes que se originan en el entorno. Idéntica importancia tiene el contexto competitivo: estructura de los competidores, marketing, capacidad de innovar y crear ventajas competitivas.

En todos los casos el objetivo de la gestión se centra en maximizar los outputs (ingresos) o en minimizar los inputs (costos) con respecto a la variable fundamental de decisión escogida. Esto significa que será favorable el desarrollo de todo curso de acción cuyos ingresos superen a sus costos.

#### ***El proceso de decisión en condiciones de certeza o incertidumbre***

Existe certeza o certidumbre cuando quien toma la decisión tiene un completo y exacto conocimiento de las consecuencias que seguirán a cada alternativa. En cambio, en un escenario de incertidumbre las consecuencias de cada alternativa están sujetas a hechos poco ciertos, el problema de decisión está sujeto a consecuencias posibles, probables, pero no exactas.

La incertidumbre es inherente a todo proceso de decisión porque las decisiones se refieren siempre a hechos futuros, por lo tanto las ocurrencias de ingresos y costos están siempre condicionadas a la ocurrencia de ciertos hechos futuros que pueden ser internos, sobre los que la dirección puede actuar y externos, sobre los que no se tiene poder de decisión para cambiarlos, son hechos de naturaleza incierta.

Además de tener en cuenta en qué tipo de escenario nos encontramos, hay que tener en cuenta el riesgo: cómo el sujeto decisor percibe el riesgo.

En síntesis, el proceso decisorio se agrava ante la presencia de la incertidumbre y el riesgo. El resultado del modelo dependerá de los cambios en las distintas variables y de la incertidumbre de las mismas. La información para la toma de decisiones debe ser pertinente, futura y diferente de las acciones a tomar, se debe evaluar la sensibilidad a los distintos resultados, considerando la rentabilidad de cada alternativa en relación a la inversión necesaria, con uso de un sistema de información estratégica e implementando un sistema adecuado para la medición de la incertidumbre y el riesgo. (Giménez et al, 2007) (Horngren, Foster, y Datar, 2007)

### **3.2. Etapas del proceso de decisión**

- (1) ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. En esta etapa se debe tener en cuenta tanto la información contable o histórica como la información extra contable; y también la situación del mercado, de la economía, los productos, los clientes, la competencia, el sistema impositivo, etc.
- (2) PROYECCIÓN DE DATOS. Toda información trata con el futuro, ya sea una decisión diaria, operativa, táctica o estratégica y que los costos e ingresos asociados a un curso de acción determinado están situados en el futuro, constituyendo una proyección basada en cierto número de supuestos, en relación con una serie de variables que pueden ocasionar distintas consecuencias de acuerdo a los factores involucrados.
- (3) ETAPA DE DECISIÓN. El tomar una decisión consciente y relativamente racional engloba a su vez una serie de etapas sucesivas:
  - a. Percepción y definición del problema.
  - b. Análisis del problema.
  - c. Desarrollo de alternativas.
  - d. Evaluación de alternativas.
  - e. Selección final.
- (4) ETAPA DE IMPLANTACIÓN. Durante esta etapa se procede a la evaluación subsecuente del desempeño real de la organización frente a la decisión adoptada.
- (5) ETAPA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. En esta etapa se calculan las diferencias mediante la comparación entre los valores preestablecidos y los valores reales con la correspondiente

explicación de los orígenes y causas de las desviaciones. (Bonini, Hausman y Bierman, 2000) (Ercole, Alberto, y Carignano, 2006) (Horngren, Foster y Datar, 2007)

### **3.3. Modelo de decisión: construcción**

Un modelo de decisión es un método para realizar una selección que involucra generalmente un análisis cuantitativo. La ventaja de su uso es: economía de tiempo y esfuerzo mental, la persona que toma la decisión puede entenderlo con rapidez y el modelo puede modificarse de manera rápida y efectiva.

El primer paso para construir un modelo es elegir los factores o variables importantes, los cuales pueden clasificarse en cinco categorías:

- **VARIABLES DE DECISIÓN.** Aquellas que se encuentran bajo el control de quien analiza las alternativas.
- **VARIABLES EXÓGENAS.** Son importantes para el problema de decisión, pero están condicionadas por factores que están fuera del alcance de la persona que decide.
- **POLÍTICAS Y RESTRICCIONES.** Son restricciones impuestas por las políticas de la empresa, restricciones legales o limitaciones físicas.
- **MEDIDAS DE DESEMPEÑO.** Son expresiones cuantitativas de los objetivos a lograr.
- **VARIABLES INTERMEDIAS.** Se relacionan con factores de costos o ingresos, se utilizan para relacionar las variables de decisión y las variables exógenas con las medidas de desempeño.

Las variables de decisión, las variables exógenas, las políticas y las restricciones son entradas para el modelo, y las medidas del desempeño son los resultados.

En resumen, la construcción de un modelo implica simplificar, en primer lugar, el problema para la toma de decisiones, mediante la selección solo de las variables relevantes, como son las variables de decisión, las variables exógenas, las medidas de desempeño, las políticas o restricciones y las variables intermedias. (Bonini, Hausman y Bierman, 2000)

#### **3.3.1. Clasificación de los modelos de decisión**

Existen diferentes tipos de modelos de decisión. Los modelos se consideran ciertos si los principales factores se asumen como conocidos, e inciertos si existen factores relevantes que son desconocidos.

##### **(1) PROBLEMAS SIMPLES**

Tiene un número pequeño de factores o variables y relativamente pocas opciones, además el problema es simple. Para este tipo de problema se utiliza el modelo simple que es muy útil,

inclusive para problemas de decisión muy importantes. Un ejemplo de este tipo de modelos es el "Análisis de Sensibilidad".

(2) PROBLEMAS COMPLEJOS

Para problemas complejos donde hay un gran número de factores o variables importantes o pueden tener muchas opciones, se lo considera Árbol de Decisión.

El árbol de decisión es un modelo que realiza una abstracción y simplificación del problema real. Es un método gráfico para mostrar la secuencia de las opciones de decisión y los eventos involucrados bajo condiciones de incertidumbre. Para su armado se comienza confeccionando una tabla de valor condicional.

(3) PROBLEMAS DINÁMICOS

Este tipo de problemas implican un tipo particular de complejidad, son aquellos tipos de problemas que se presentan cuando existe una secuencia de decisiones interrelacionadas a través de varios periodos.

La calidad de las decisiones de las PyMEs, está en función directa con el tipo de información disponible, por lo tanto, si se desea que una organización se desarrolle normalmente, debe contar con un buen sistema de información, a mejor calidad de la información, se asegura una mejor decisión.



## **CAPÍTULO II**

### **BENEFICIOS PYMES**

#### **1. CERTIFICADO MIPYME**

##### **1.1. ¿Qué es una PyME?**

*"Una PyME es una micro, pequeña o mediana empresa que realiza sus actividades comerciales, servicios, comercio, industria o minería o agropecuaria en el país. Puede estar integrada por varias personas según la actividad y sus ventas totales anuales en pesos no pueden superar los montos establecidos según su categoría". (Administración Federal de Ingresos Públicos, 2019)*

##### **1.2. Categorías**

Para formar parte de Registro de Empresas MiPyMES se establecen categorías, según las ventas totales anuales, la actividad declarada, el valor de los activos o la cantidad de empleados según rubro o sector de la empresa.

##### **1.3. Ventas totales anuales**

Podrán inscribirse en el "Registro" siempre que sus valores de ventas totales anuales no superen los toques establecidos en la siguiente tabla:

*Tabla 1*  
*Tabla de Ventas Totales Anuales*

<b>Categoría</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>	<b>Comercio</b>	<b>Industria y Minería</b>	<b>Agropecuario</b>
<b>MICRO</b>	12.710.000	6.740.000	23.560.000	21.990.000	10.150.000
<b>PEQUEÑA</b>	75.380.000	40.410.000	141.680.000	157.740.000	38.180.000
<b>MEDIANA TRAMO 1</b>	420.570.000	337.200.000	1.190.400.000	986.080.000	272.020.000
<b>MEDIANA TRAMO 2</b>	630.790.000	481.570.000	1.700.590.000	1.441.090.000	431.450.000

Fuente: Administración Federal de Ingresos Públicos, 2019.

El monto de las ventas surge del promedio de los últimos tres ejercicios comerciales o años fiscales, excluyendo el IVA, los impuestos internos que pudieran corresponder y deduciendo hasta el 75 % del monto de las exportaciones. Si después de registrarse cambiara su actividad o se modificasen los montos, se le va a asignar una nueva categoría.

#### **1.4. Actividades incluidas**

Podrán inscribirse en el "Registro" aquellas empresas cuya actividad principal esté contemplada en el siguiente cuadro:

*Cuadro 1*  
*Tabla de actividades incluidas*

SECTOR	SECCION
AGROPECUARIO	A AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA
INDUSTRIA Y MINERIA	B EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS
	C INDUSTRIA MANUFACTURERA
	H SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, sólo las actividades 492110, 492120, 492130, 492140, 492150, 492160, 492170, 492180, 492190, 492210, 492221, 492229, 492230, 492240, 492250, 492280, 492290
	J INFORMACION Y COMUNICACIONES, solo las actividades 591110, 591120, 602320, 631200(*), 620100,6220200, 620300,620900
SERVICIOS	D ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
	E SUMINISTRO DE AGUA, CLOACAS, GESTION DE RESIDUOS Y RECUPERACION DE MATERIALES
	H SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO (excluyendo las actividades detalladas en el Sector "Industria y Minería")
	I SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

	J	INFORMACION Y COMUNICACIONES (excluyendo las actividades detalladas en el Sector "Industria y Minería")
	K	INTERMEDIACION FINANCIERA Y SERVICIOS DE SEGUROS
	L	SERVICIOS INMOBILIARIOS
	M	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS
	N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO (incluye alquiler de vehículos y maquinaria sin personal)
	P	ENSEÑANZA
	Q	SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
	R	SERVICIOS ARTISTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO (excluyendo la actividad 920 "Servicios Relacionados con el Juego de Azar y Apuestas")
	S	SERVICIOS ADEASOCIACIONES Y SERVICIOS PERSONALES
CONSTRUCCION	F	CONSTRUCCION
COMERCIO	G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS

Fuente: Administración Federal de Ingresos Públicos, 2019.

### 1.5. Actividades excluidas

No serán consideradas micro, pequeñas ni medianas empresas, aquellas que realicen alguna de las siguientes actividades:

- Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.
- Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales.
- Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria.
- Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas.

Podrán inscribirse en el "Registro" aquellas empresas que el valor de sus activos no supere los 193.000.000 pesos. Ese valor es el monto informado en la última Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias vencida al momento de la solicitud de la inscripción.

Para inscribirse en el "Registro" en cuanto al personal ocupado por la empresa no debe superar cierta cantidad de empleados dependiendo el rubro o sector:

*Tabla 2*  
*Tabla del personal ocupado*

TRAMO	ACTIVIDAD				
	Construcción	Servicio	Comercio	Industria y Minería	Agropecuario
<b>MICRO</b>	12	7	7	15	5
<b>PEQUEÑA</b>	45	30	35	60	10
<b>MEDIANA TRAMO 1</b>	200	165	125	235	50
<b>MEDIANA TRAMO 2</b>	590	535	345	655	215

Fuente: Administración Federal de Ingresos Públicos, 2019.

No podrán inscribirse en el Registro aquellas micro, pequeñas o medianas empresas que controlen o estén controladas y/o vinculadas a otras empresas o grupos económicos nacionales o extranjeros que no reúnan los requisitos requeridos.

Una empresa está vinculada a otra o a un grupo económico, cuando participa en el 20 % o más del capital de la primera. Y es controlada por o controlante de otra empresa, cuando participa, en forma directa o por intermedio de otra empresa a su vez controlada, en más del 50 % del capital de la primera.

La actividad principal será aquella que represente los mayores ingresos del grupo económico, y el valor de las ventas totales anuales serán las de todo el grupo. Para el cálculo se considerarán los montos de las ventas totales anuales netas en pesos de las transacciones entre grupo o mediante una certificación contable de ventas consolidadas firmadas por un contador público y autenticada por el Consejo Profesional.

Para registrarse como MiPyME se tiene que ingresar a la página de AFIP con su CUIT y habilitar el servicio del Registro. En donde se recibe un certificado que acredita la condición de PyME ante el Ministerio de Producción y terceros organismos e instituciones. Con este certificado se puede acceder a beneficios impositivos y programas de asistencia para la empresa.

#### *Requisitos*

- Tener CUIT.
- Tener clave fiscal nivel 2 o superior.
- Estar inscripto en el Monotributo o en el Régimen General (en Ganancias y en IVA).
- Estar adherido a TAD (Trámites a distancia). (Trámites a Distancia es una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública de manera virtual desde una computadora, pudiendo gestionar y realizar el seguimiento de los mismos sin la necesidad de tener que acercarse a un Organismo).

Se pueden registrar los monotributistas, profesionales, emprendedores, comerciantes, las sociedades, las empresas pequeñas y medianas, y todas las personas humanas o jurídicas que cumplan con los requisitos mencionados.

Las empresas que tengan como actividad "Servicio de seguros" o "Prestación de servicios inmobiliarios", pueden registrarse como PyME si sus activos financieros no superan los \$100.000.000.

Un certificado MiPyME es un documento que se obtiene una vez que se finaliza la inscripción al registro. Además de acreditar la condición como PyME ante la AFIP, el Ministerio de Producción y terceros organismos e instituciones, permite acceder a financiamiento, beneficios impositivos y programas de asistencia para la empresa.

La fecha de vigencia está impresa en cada certificado y corresponde al último día del cuarto mes posterior al cierre de ejercicio fiscal.

El trámite de renovación de aquellos certificados cuyo vencimiento opera el último día del mes de abril de 2019, hasta el último día del mes de mayo de 2019 podrá iniciarse a partir del primer día del mes de mayo.

Para mantener los beneficios del registro hay que recategorizarse como PyME a partir del cuarto mes posterior al cierre del ejercicio.

También hay una Presentación Única de Balances (PUB) es un servicio online para presentar los estados contables de PyMEs registradas ante la AFIP, la Secretaría de Emprendedores y PyMEs y terceros organismos públicos y privados en un solo trámite. Con este servicio, se puede certificar el balance una única vez y tener acceso a la copia digital que guarda el sistema.

Es obligatoria partir del 1 de junio de 2017, las PyMEs registradas con estados contables exigibles deben utilizar el nuevo servicio PUB en reemplazo del denominado "Transferencia electrónica de estados contables".

Los balances se presentan anualmente y se puede hacer hasta el último día del sexto mes posterior al cierre del ejercicio fiscal correspondiente.

## **2. BENEFICIOS**

### **2.1. Desgravación de exportaciones hasta U\$S 50 millones**

Desde el 8 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020, se desgravarán las exportaciones de las mercaderías que se encuentran en las posiciones arancelarias especificadas por la Nomenclatura Común del Mercosur (anexo), como se indica a continuación:

Para quienes hayan realizado exportaciones en el año calendario inmediato anterior, el monto anual sujeto a desgravación no podrá superar los U\$S 600.000.

Para quienes hayan realizado exportaciones en el año 2018, la desgravación y el tope se calcularán tomando como base las exportaciones realizadas en ese año.

Para los sujetos existentes al 7 de mayo del 2019 que no hayan realizado exportaciones en el año calendario inmediato anterior, el monto anual sujeto a desgravación no podrá superar los U\$S 300.000.

Cuando se superan los parámetros mencionados, la desgravación procederá a la parte que corresponda.

Este tratamiento solo se aplica a las MiPyMEs cuyas exportaciones en el año calendario inmediato anterior no hubieran excedido los U\$S 50 millones

## **2.2. Controladores fiscales: créditos para microempresas**

Desde el 1° de abril de 2019 todos los monotributistas estarán obligados a emitir a través de factura electrónica o mediante controlador fiscal los comprobantes de las operaciones que realicen con consumidores finales.

Se entiende que el gasto que se puede representar para un emprendimiento o microempresa la obtención de un controlador fiscal de nueva tecnología. Por eso, junto con el Banco Nación, se busca una forma de ayudar a cumplir con las obligaciones.

Los equipos de vieja tecnología podrán comercializarse o recambiar su memoria hasta fines de agosto de 2019, inclusive. Luego, solo se podrán recambiar las memorias por fallas técnicas durante el primer año contado de su alta.

Para los equipos de vieja tecnología, se estableció un cronograma conformado por rangos, según la cantidad de máquinas que tengan habilitadas los distintos usuarios, que comenzará el 1 de abril del 2021 con el primer grupo y que finalizará el 30 de septiembre de ese año con el último grupo.

## **2.3. IVA**

Se puede pagar a 90 días el IVA que se declara mensualmente.

Una vez aprobada la solicitud de la inscripción como PyME en AFIP, se verá el nuevo vencimiento del pago de las Declaraciones Juradas del IVA mediante el Sistema de Cuentas Tributarias. La presentación de Declaraciones Juradas de IVA sigue siendo mensual.

Si bien es un beneficio, se produce una sensación de alivio temporal, ya que una vez implementado, y pasado los 90 días, se anula el efecto del diferimiento de la obligación.

Por lo que entra en juego, la capacidad de la empresa en aprovechar ese lapso, para trabajar el capital de la mejor manera posible.

Simplificación para solicitar el certificado de no retención de IVA.

Las micro, pequeñas y medianas empresas pueden solicitar el beneficio cuando sus Declaraciones Juradas de IVA tengan un saldo a favor durante dos períodos fiscales consecutivos anteriores al pedido.

Además, al momento de la solicitud, las pequeñas y medianas empresas tramo 1 deben tener un saldo a favor en la última Declaración Jurada de IVA vencida, equivalente al 10% del promedio del impuesto determinado en las DDJJ de los últimos doce períodos fiscales, como mínimo.

Las empresas que desarrollen actividades de la construcción y minería y las personas humanas que desarrollen actividades en el sector de servicios, no pueden acceder al beneficio.

Se relaciona con el beneficio precedente, ya que también estamos difiriendo el plazo de pago, en este caso a través del no pago anticipado (retención).

#### **2.4. Impuesto al cheque**

Otro beneficio es la compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias.

En una micro o pequeña empresa, se puede compensar en el pago de Ganancias el 100% del impuesto al cheque, y en una empresa industrial mediana tramo 1, el 60%.

Para tener en cuenta:

Las cuentas bancarias y otras operatorias tienen que estar a nombre del beneficiario inscripto.

El beneficio tendrá efectos respecto del impuesto acreditado y/o debitado a partir del mes en el cual se apruebe la inscripción al registro.

El remanente del impuesto a los débitos y créditos no podrá ser compensado con otros impuestos a cargo del contribuyente ni con solicitudes de reintegro o transferencia a favor de terceros. Sólo se puede trasladar el 34% de los créditos, hasta su agotamiento, a otros períodos fiscales.

Es una medida adecuada ya que hoy en día es un medio de pago muy utilizado.

#### **2.5. Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta**

Las PyMEs registradas no pagan ni presentan más el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. En el Sistema Registral de AFIP deben figurar como "Exención Ganancia Mínima Presunta".

A partir del periodo 2019 no se encuentra vigente dicho impuesto.

## **2.6. Reducción de retenciones para micro empresas de comercio**

Por este régimen, las micro empresas de comercio quedan excluidas de los regímenes de retención del IVA y del impuesto a las ganancias sobre las operaciones que realicen con tarjeta de crédito o débito.

## **2.7. Planes de pago y embargos**

### **2.7.1. Plan permanente**

A partir de julio de 2018, el "Plan Permanente" tomaría en cuenta el Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER) de cada ciudadano para determinar el monto del interés, la cantidad de cuotas y el límite de cada plan.

En cuanto a la financiación, el valor máximo de cada cuota sería determinado por los ingresos declarados, y para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Tramo 1) las tasas de financiación no podrán superar el 3% sobre cada cuota.

Es importante destacar que fueron excluidas las deudas sobre impuestos anuales como Bienes Personales y Ganancias.

### **2.7.2. Plan de emergencia**

Cuando las provincias decretan emergencia agropecuaria en zonas afectadas, se puede registrar en AFIP la adhesión a la emergencia, presentando el correspondiente certificado del gobierno provincial para diferir el pago de los vencimientos durante el conflicto.

#### **(1) BENEFICIOS**

A partir del 1° de julio del 2018, el vigente "Plan de Emergencia" incorporó la novedad de financiar aportes de la seguridad social hasta en 24 cuotas y retenciones, con un máximo de 6 pagos mensuales.

La financiación de la deuda general se amplió hasta un máximo de 48 cuotas, cuando antes era de 24.

### **2.7.3. Plan RG 4.477**

Este régimen estableció facilidades de pago a las que se podía adherir hasta el 31 de agosto de 2019, permitiendo regularizar deudas vencidas al 31 de enero de 2019, incluyendo obligaciones impositivas, de los recursos de la seguridad social y retenciones o percepciones.



(1) BENEFICIOS

También se dispuso el beneficio de reducción de las contribuciones al Régimen Nacional de la Seguridad Social y refinanciación del plan de pagos de obligaciones vencidas hasta el 30 de septiembre de 2018 (excepto que estuviera rechazado, anulado o caduco).

Además, este plan incorporó beneficios especiales incluyendo a las MiPyMEs: la tasa máxima es del 2,5% mensual, el pago a cuenta de solo el 1% de la deuda, y con la posibilidad de financiar en hasta 60 cuotas.

(2) ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

A partir del 1° de septiembre del 2018, aquellos ciudadanos con acuerdos homologados por la Justicia y que no tuvieran a la AFIP como acreedor, pudieron de planes que contemplan hasta 48 cuotas para la deuda general, 24 para deudas de aportes y 6 para las retenciones.

#### **2.7.4. Embargos**

La flexibilización de los embargos es una medida impulsada en la Reforma Tributaria que incorpora la figura de la dación en pago para las deudas impositivas, mecanismo que permite utilizar los fondos embargados para cancelar el embargo.

(1) CANCELAR DEUDAS Y EVITAR UNA INTIMACIÓN

Estando la PyME registrada, y no cumpliendo con el importe a pagar determinado en la DDJJ, en el sistema se genera un incumplimiento que habilita a enviar un aviso de intimación.

Con la gestión diferenciada para la empresa, ahora se tenía hasta 45 días para cancelar las deudas antes de recibir la intimación. Cancelando deudas de todo tipo, excepto las de monotributo, autónomos y casas particulares.

(2) BENEFICIO PARA LOS EMPLEADORES DE LOS SECTORES TEXTIL, DE CONFECCIÓN, DE CALZADO Y DE MARROQUINERÍA

El beneficio consistió en el cambio de la alícuota con respecto a la detracción mensual en el cálculo de las contribuciones patronales por cada uno de los trabajadores, que establece un importe de \$12.000, en concepto de remuneración bruta. A partir de la medida, a efectos de calcular la magnitud de la mencionada detracción, se consideraría el 100% del importe mencionado, vigente en cada mes.

A efectos de acceder al beneficio, los sujetos que desarrollaran como actividad principal la clasificada como "Curtido y terminación de cueros" bajo el código del "Clasificador de Actividades Económicas (CLAE)" N.º 151100, deberían encontrarse previamente inscriptos en el Registro de Empresas MiPyMES.

El beneficio mencionado surtió efectos para las contribuciones patronales devengadas a partir del día 1° de noviembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, ambas fechas inclusive.

(3) BENEFICIO PARA CAPITAL EMPRENDEDOR

(a) *Beneficio Fiscal para las Instituciones e Inversores del Capital Emprendedor*

Se dio la posibilidad de deducir del impuesto a las ganancias hasta el 75% de las inversiones en emprendimientos, siempre que el monto no supere el 10% de la ganancia neta. El excedente se podría deducir en los cinco ejercicios fiscales inmediatos siguientes en el que se hubieren efectuado los aportes.

Los aportes de inversión en capital en emprendimientos identificados como pertenecientes a zonas de menor desarrollo y con menor acceso al financiamiento, el monto deducible sería del 85%.

La inversión tendría mantenerse durante un mínimo de dos años contados a partir del primer ejercicio en que se realizó la inversión. Si dentro de ese plazo se solicita la devolución total o parcial del aporte, deberá incorporar en la declaración jurada del impuesto a las ganancias el monto efectivamente deducido más los intereses resarcitorios correspondientes.

(b) *Características de la inversión*

La inversión tendría que mantenerse durante un mínimo de dos años, estar destinada a aumentar el capital de un emprendimiento y ser de activos financieros que sean liquidables en plazos de hasta 24 horas y en moneda local.

El beneficio se determinó como retroactivo a julio de 2016 y la solicitud del beneficio podría ser presentada desde el día siguiente a efectuar la inversión y hasta los cuarenta y cinco días posteriores al cierre del ejercicio fiscal en el cual se hubiera realizado el aporte.

Alcanzaría a las personas humanas que invirtieran directamente en emprendimientos (inversores directos) y las personas humanas o jurídicas y los fondos o fideicomisos con inversiones en emprendimientos a través de una Institución de Capital Emprendedor (inversores indirectos).

### **2.7.5. *Institución de capital emprendedor***

Se refiere a personas jurídicas, fondos o fideicomisos constituidos en el país, que tengan como único objetivo aportar recursos propios o de terceros a un conjunto de emprendimientos. En este caso, las instituciones son las encargadas de inscribir a sus inversores en el Registro de Instituciones de Capital Emprendedor (RICE) y de solicitar el beneficio.

(1) REQUISITOS PARA LOS EMPRENDIMIENTOS

- Tener una antigüedad menor a siete años desde la fecha de su constitución.

- Ser desarrollado en Argentina.
- El control político del emprendimiento debe estar a cargo de los fundadores.
- No encontrarse dentro de ningún régimen de oferta pública de su capital.
- Ser susceptible de ser invertido en su capital social:
  - En forma directa: capitalización al momento del aporte, o por medio de aportes irrevocables (negocio por el cual un accionista o un tercero entrega a la sociedad anónima, en forma irrevocable, una suma de dinero que será aplicada a un aumento futuro de capital, por el cual se efectuará la correspondiente emisión de acciones.
  - A través de instrumentos convertibles: notas convertibles (préstamo a corto plazo que los inversores otorgan a una startup durante las primeras rondas de financiación. los inversores no reciben una cuantía económica y los habituales intereses como retorno, sino que a cambio de su inyección económica obtienen acciones de la compañía cuando esta cierra la siguiente ronda. Hasta que no se convierte en acciones, el inversor no tiene más derechos ni preferencias que cualquier acreedor en el proyecto. La transformación tiene lugar en una etapa posterior a la primera ronda, entonces el capital inyectado torna en acciones.

(2) ¿CUÁNDO SE PODRÍA SOLICITAR LOS BENEFICIOS?

Al realizar el registro se debería solicitar el pago de IVA a 90 días. Además, en ese momento se activa de forma automática la exención del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

En el cuarto mes posterior al cierre del ejercicio, se podría solicitar el acceso al Régimen de Fomento a las Inversiones y cuando se realice la declaración jurada de ganancias (quinto o sexto mes dependiendo de la condición), se tendría que declarar la compensación del impuesto al cheque.

# CAPÍTULO III

## REALIDAD DE LAS PYMES

### 1. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PYMES

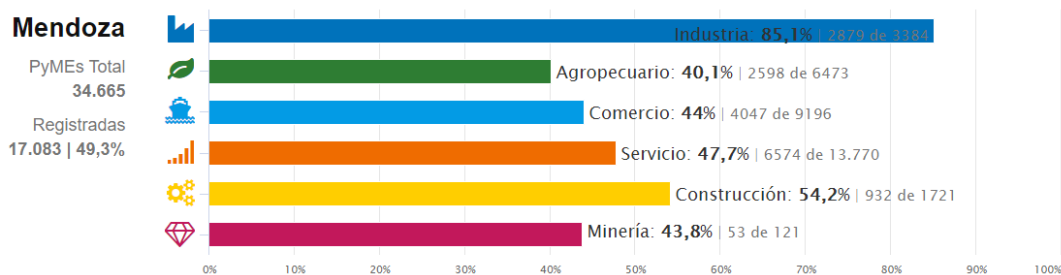
*Gráfico 1*  
*PyMEs en Argentina.*  
*Datos a Setiembre de 2019*



Fuente: Ministerio de Producción de la Nación.

Podemos observar cómo, desde la implementación de la Ley, más de la mitad de las PyMEs en Argentina lograron registrarse, con una tendencia a no mantenerse vigentes desde la implementación.

*Gráfico 2*  
*PyMEs en Mendoza*



Fuente: Ministerio de Producción de la Nación.

Se observa que casi el 5% de PyMEs registradas a nivel nacional, se encuentran ubicadas en Mendoza. También se visualiza cómo, en la mayoría de los sectores, menos de la mitad de las PyMEs están registradas; las únicas excepciones son en el Sector Industrial en el cual de 3.384 empresas, 2.879 se registraron y en el sector construcción, que de 1.721 empresas 932 se registraron.

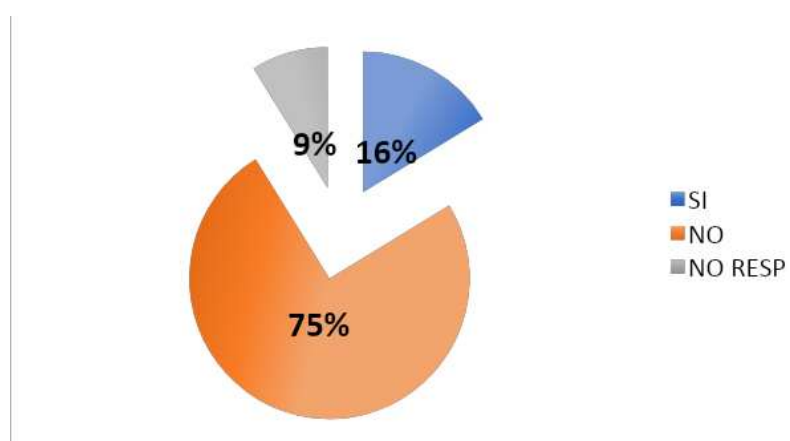
## 2. CONOCIMIENTO DE LOS BENEFICIOS

En encuestas realizadas en el microcentro de Mendoza (ver Anexo I), se tuvo la oportunidad de conocer la realidad en la que hoy en día se encuentran las PyMEs, con más de doscientas empresas encuestadas y de distintos rubros.

Llamó la atención que la gran mayoría, no se reconocen como PyMEs debido al concepto erróneo que poseen de esta definición, provocando desinterés en indagar sobre los beneficios que pueden obtener.

Como se describe en el gráfico, un 75% de la muestra no conoce los beneficios, alcanzando un porcentaje llamativamente elevado. Lo que desvió la finalidad por la cual se realizó la entrevista.

Gráfico 3  
Resultados de Conocimiento.  
"Conoce los beneficios PyMEs"



Fuente: Elaboración propia en base a datos de encuestas realizadas.

Como no se pudo obtener mayor información por parte de las PyMEs relevadas, fue necesario acudir a una entidad referente de las PyMEs, conocida como APyME. (Asamblea de pequeños y medianos empresarios, 2019)

### **3. REALIDAD ACTUAL**

APyME es una entidad empresaria de primer grado, fundada en el año 1987, que nuclea a micro, pequeños y medianos empresarios, ya sean industriales, comerciantes, prestadores de servicios o cuentapropistas, de cualquier rama o actividad.

Se caracteriza por desarrollar intensas acciones gremiales en defensa del sector, el fomento de la producción nacional, el mercado interno y todo lo relacionado con el comercio exterior, con acento en la necesaria soberanía económica Argentina. Logrando el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas, ha llevado a APYME a constituirse en un referente del sector. Además de una importante inserción en el marco regional latinoamericano, gracias a una política de vinculación con entidades a fines de distintos países que procuran la ampliación de los objetivos de desarrollo, soberanía y justicia social.

Participa activamente en la elaboración y difusión de importantes proyectos legislativos como los de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social, Ley de Desarrollo para MIPyMES y Ley de regulación de Grandes Superficies y Cadenas Comerciales.

Brinda apoyo al desarrollo empresario en la gestión de buscar vínculos comerciales, encarar nuevos negocios, formular y presentar proyectos u orientarse técnicamente, poniendo su estructura a disposición de los socios a fin de que puedan afrontar con éxitos múltiples desafíos.

En una de sus acciones, presentó ante el Senado y la Cámara de Diputados, el proyecto Ley de Emergencia para la Subsistencia de las micro, pequeñas y medianas empresas. Exigiendo ciertos beneficios, como mayores plazos, financiamientos, regímenes especiales de pago, entre otros; fundamentándose en la actual situación en la que se encuentran las PyMEs.

Entre ellas, la caída de la demanda debido al poder adquisitivo de la población, provocando pérdidas de ingresos vía destrucción directa de empleo y por actualizaciones salariales por debajo del nivel inflacionario.

La caída del consumo también impacta negativamente en los niveles de actividad de las PyMEs industriales. En base a datos obtenidos del INDEC (Instituto Nacional De Estadísticas y Censo), la utilización de la capacidad instalada de la industria se ubica en niveles levemente superiores al 50%, y en los sectores mano de obra intensiva apenas supera el 30% de utilización.

Respecto del nivel de actividad industrial el año 2018 cerró su performance con un registro de 5 puntos inferior al registrado en el año 2017 y, al tiempo, desde diciembre 2015 a diciembre 2018, la industria manufacturera ha destruido 125 mil puestos de trabajo, es decir, casi un 10% de su dotación laboral.

Otro problema es el incremento de tasas de intereses que volvieron inaccesibles al financiamiento del capital de trabajo, que en el año 2018 se encontraban en un rango entre el 65%

al 88% según el Banco de la Nación Argentina. Sumado a la decisión de dolarizar las tarifas de los servicios públicos que se produjo y subas sistemáticas de los combustibles.

La importancia del segmento de PyMEs no puede exagerarse, ya que el 99% del universo empresarial emplea poco más del 60% de los asalariados del sector privado.

Para diciembre de 2018, la devaluación alcanzada del 447% desde diciembre 2015 y la desregulación del comercio interior y exterior impactaron de lleno en los precios internos. En efecto, la inflación, desde diciembre 2015 a enero 2019 fue de 177% según el índice de precios de la Dirección General de Estadísticas del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Otra fuente consultada fue CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa), la cual es una entidad nacional que reúne más de 1.491 federaciones, cámaras, centros y uniones industriales de todo el país, agrupando a más de 600 mil PyMEs que emplean a 4.200.000 trabajadores registrados. La que brindó un informe elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de CAME, que presenta la evolución reciente de la actividad económica a través del análisis de los principales sectores productivos, el estudio de las variables macroeconómicas, su tendencia en el corto plazo y las perspectivas e impacto financiero que esto genera en el sector PyME. Profundiza sobre las variables como la variación de ventas, subas de costos, la caída de los créditos y la actualidad en las pequeñas y medianas empresas.

Describe la situación actual, a través de los diferentes indicadores, de la crisis que están atravesando las PyMEs. Por lo que llama la atención, en base a las encuestas, que no se plantee como tema principal, la reducción de costos a través de los beneficios que estas tienen a su disposición.

En la búsqueda de mayor información, se indagó con consultoras mendocinas respecto al tema. Se pudo observar que hay un pequeño segmento de PyMEs que en su gran mayoría hace uso de los beneficios, éstas son las PyMEs exportadoras; que aprovechan la desgravación arancelaria de exportación.

Retomando el concepto de costos, como todo lo vinculado entre un objetivo y los factores necesarios para lograrlo, se observa que las PyMEs no están considerando la afectación de los beneficios en sus resultados.

Una buena gestión debería enfocarse en maximizar beneficios y minimizar costos, aplicando una administración enfocada en la búsqueda de alternativas ciertas y conocidas.

Haciendo uso de una de las herramientas de costos, como lo es el Análisis de posicionamiento estratégico, dentro del Gerenciamiento Estratégico de Costos, se busca diagnosticar la posición de la empresa frente a la competencia, teniendo presente que una competencia estratégica es el conjunto de acciones que una empresa pone en práctica para asegurarse una ventaja competitiva sostenible. Una de estas acciones, es tomar conocimiento de los beneficios y hacer uso de los encuadrados dentro de la actividad para potenciar esta ventaja.

### **3.1. Relación entre los beneficios de la ley y la reducción de costos**

#### ***3.1.1. Beneficio de Reducción de Retenciones para Micro Empresas de Comercio***

Entre uno de sus beneficios como hemos visto anteriormente, la AFIP buscó mejorar el capital de trabajo de las PyMEs elevando los montos de retención del impuesto a las ganancias y el IVA, accediendo a través de un certificado de exclusión con un único requisito de tener saldo a favor de libre disponibilidad en los últimos dos meses consecutivos anteriores al pedido para microempresas, en el resto de las PyMEs hay un adicional que es poseer un saldo de libre disponibilidad en la última DDJJ del impuesto al valor agregado vencida a la fecha de la solicitud, equivalente como mínimo al 10% del promedio del impuesto determinado en las declaraciones de los últimos 12 períodos fiscales.

Las microempresas que realicen venta a jubilados y pensionados alcanzados por el beneficio de devolución de IVA quedan excluidos de los regímenes de retención del impuesto a las ganancias sobre operaciones que realicen con tarjetas de crédito o débito.

Estas menores retenciones permiten absorber saldos a favor que pudieren tener originados en estas retención; este beneficio incluye a personas físicas o jurídicas responsables inscriptas en el IVA; las empresas que desarrollen actividades en la construcción, minería y las personas humanas que desarrollen actividades en el sector de servicios no pueden acceder al beneficio.

Las medidas fueron dispuestas con la intención de posibilitar el crecimiento y desarrollo de las PyMEs, ayudando a reducir costos.

Hay que destacar que el éxito de estas medidas depende de la existencia de un marco económico general equilibrado, a falta de él, todas corren serio riesgo de fracasar; las variables macro y la inversión del estado son indispensables y condicionantes a la hora de reducir costos; la finalidad de esta reducción es maximizar un beneficio a través de la acción directa.

#### ***3.1.2. Planes de pago y embargos***

La AFIP planteó un nuevo plan de facilidades de pago para deudas impositivas al 15 de agosto del 2019 por hasta 120 cuotas, además de suspender el embargo por 90 días hasta el 11/12/2019 (medida por tiempo limitado) con una tasa máxima del 2,5% mensual, pagando la primera cuota en diciembre, provocando de esta manera un momentáneo alivio fiscal para las PYMES, teniendo en cuenta el momento de incertidumbre económica.

De esta manera se mejoró el plan de pagos que hasta ese momento tenía un tope de 60 cuotas.

El objetivo principal de esta medida fue aumentar la liquidez de los mercados capitales en los cuales se negocian los instrumentos asociados al financiamiento de las PyMEs.



Las PyMEs consideraban que las medidas fueron positivas, pero que no resuelven dos grandes problemas: la incertidumbre y la falta de financiamiento; la estabilización del dólar es una necesidad esencial para recuperar valores de referencia y que se lograra que estas medidas que se brindaron fueran en realidad un beneficio y permitieran reducir costos de alguna manera.

La falta de financiamiento no permite crecer a las PyMEs, las lleva a tomar medidas extremas como generar planes de pago, despedir personal, entre otras medidas de reducción de costos para sobrevivir a la presión tributaria e inflacionaria.

### **3.2. Beneficio de créditos para microempresas para la compra de controladores fiscales**

Se hizo con el fin de ayudar a las microempresas a cumplir con sus obligaciones fiscales con una herramienta de fácil y ágil acceso, fundamentalmente para aprovechar la oportunidad de conocer el Programa Nación Emprende, que financia inversiones y capital de trabajo, para potenciar proyectos de emprendedores; cabe recordar que el banco Nación ofreció un plan de préstamos para la compra de controladores fiscales destinados a microempresas, con un plazo de 60 cuotas fijas y una TNA de 49% de 01 de abril al 31 de agosto de 2019.

Además de ser una inversión para ponerse en regla, incluyó una actualización donde anteriormente con las máquinas viejas el registro se guardaba en papel y la AFIP tenía que ir hasta el punto de venta a cotejar. Se guardaba en rollos de papel y para las cadenas grandes eso era un problema. A partir de la medida se podría enviar de manera digital aunque no registren ventas, haciendo reportes semanales.

Los que ya usan controlador fiscal deberían seguir utilizando este sistema de facturación, sin embargo, dado que cuentan con equipos no homologados con la leyenda "Nueva tecnología", sólo podrán utilizar el equipo actual hasta el 31 de enero de 2021. Pasada esa fecha deberán migrar a equipos de Nueva Tecnología o aguardar nuevas resoluciones del fisco al respecto de este tema.

Además de realizar un apalancamiento positivo con la obtención del controlador fiscal a través de un préstamo a tasa reducida, se ayudó a disminuir el papeleo administrativo y el uso de papel, generando un beneficio ambiental.

#### **3.2.1. El Impuesto al Cheque**

El impuesto al cheque le permite a los contribuyentes compensar íntegramente contra el Impuesto a las Ganancias; en la ley 27.264 estableció que las micro y pequeñas empresas (RG 154/18) desde el 10 de agosto de 2016, pueden computar el total del impuesto que el banco descontó por sus movimientos de débito y crédito en la cuenta corriente. Las empresas manufactureras medianas, tramo I, podrán computar el 60%.

Los monotributistas y exentos, inscriptos en el régimen simplificado y las entidades que se encuentren exentas en IVA y Ganancias, si hacen el trámite de inscripción del beneficio de reducción de tasa en la página Web de la AFIP, pagan la tasa reducida del 0,25% por cada movimiento bancario en el lugar de 0,6%.

Si bien en el impuesto al cheque, los porcentajes de crédito y débito que se descuentan del banco por las operaciones son mínimas (tasa general del 0,6%), la sumas de estos valores a lo largo del año reflejan un importe considerable a tener en cuenta para reducir el costo del pago del impuesto a las ganancias.

### ***3.2.2. Desgravaciones de exportaciones hasta 50 millones***

Se oficializó la eliminación de los derechos de exportación para las pequeñas y medianas empresas, en el DR 793/18 y sus modificaciones desde el 8 de mayo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, que hayan vendido al exterior hasta 50 millones de dólares en el año calendario inmediato anterior, bienes de consumo comprendidas en las posiciones arancelarias del Nomenclador Común del Mercosur y en el año calendario el monto de desgravación no puede ser mayor a 600.000 usd en el caso de tener exportaciones en el año anterior y 300.000 usd para quien no haya exportado antes. Se relaciona directamente con la técnica de reducción de costos. que realizan controles periódicos para la reducción en forma organizada. Una de sus finalidades es bajar los costos a través de una acción directiva, que en este caso se podría aumentar las exportaciones mediante economías de escala para alcanzar el máximo del beneficio, en caso de no superar los límites.

### ***3.2.3. Diferimiento en el pago el IVA***

El IVA diferido a 90 días, implica poder abonar el saldo de la declaración jurada de IVA en el segundo mes posterior a la fecha del vencimiento correspondiente, sin interés.

Decaerá de pleno derecho cuando:

- Baja de la inscripción en el registro MiPyme.
- Falta de presentación de 3 declaraciones juradas mensuales de IVA correspondientes a los 12 últimos períodos fiscales vencido.

### ***3.2.4. Incumplimiento del pago del gravamen de acuerdo con el vencimiento dispuesto***

En todos los casos la pérdida del beneficio tendrá efectos a partir del primer día del mes siguiente a aquel en el que se produzca alguna de las causales indicadas precedentemente, una vez subsanada la misma, se podrá solicitar la nueva adhesión.

Haciendo uso de este beneficio de diferir el pago y combinado con una buena gestión administrativa, se logra disponer del manejo del capital destinado al IVA por el término de 90 días, del cual se podría realizar un apalancamiento invirtiendo en un plazo fijo de bajo riesgo y con tasas de mercado atractivas, logrando llegar al final del plazo con un mayor capital disponible para el pago. Otra alternativa que sería posible, es invertir en la compra de mercaderías o insumos, para asegurarse los precios de los mismos, ya que estamos en un contexto inflacionario.

### **3.2.5. *Beneficio para los empleadores de los sectores textil, de confección, de calzado y de marroquinería***

Este beneficio permitiría a los empleadores del rubro textil, calzado y marroquinería poder computar totalmente el mínimo no imponible para el cálculo de las contribuciones de seguridad social

En el Decreto 1067/18 se estableció que los empleadores de los Sectores Textil, de Confección, de Calzado y de Marroquinería aplicarán la detracción considerando el 100 % del importe, es decir \$ 17.509,20 en cada mes.

Un beneficio de este tipo representa una disminución de los costos laborales para el sector textil, de confección, de calzado y marroquinería, que utiliza mano de obra intensificada y es por ello que se presenta un gran porcentaje de los trabajadores de manera informal.

Este tipo de beneficio puede empezar a cambiar esa situación y minimizar el trabajo informal en el rubro.

Las contribuciones patronales representan un costo para la empresa por lo que consideramos que si la misma utiliza alguna herramienta para reducir los costos este beneficio puede impactar en su rentabilidad. Dada la situación económica, principal causa por la cual se promulgó la Ley de PyME podría contribuir utilizar la herramienta de Reducción de Costos que es una actividad continua y organizada que pone en juego todas las funciones claves de la empresa y, por consiguiente, a todos los responsables, esta medida estaría orientada a bajar los costos a través de la acción directiva, ya que para participar de este beneficio se necesita una decisión por parte de la dirección para que la empresa cumpla los requisitos para gozar de este beneficio, como:

- Tener una empresa cuya actividad principal sea textil, confección, calzado y/o marroquinería según CLAE.
- Tener empleados adheridos a uno de estos convenios colectivos de trabajo.
- Haber informado a la AFIP, a través del sistema de Simplificación Registral, los trabajadores por los cuales se va a aplicar al beneficio.
- Tener cargados los convenios colectivos de trabajo en el sistema de simplificación registral de la AFIP.

- Tener CUIT y clave fiscal 2.
- Contar con Trámites a Distancia (TAD) asociado a AFIP.
- Documento.

Consideramos que si el ente ya viene aplicando herramientas para reducir los costos le sería fácil poder captar estas oportunidades porque hay un trabajo continuo de la búsqueda de mejorar los costos.

### **3.2.6. Beneficio para Capital Emprendedor**

Como se mencionó antes, este beneficio consiste en poder deducir del impuesto a las ganancias hasta el 75% de las inversiones en emprendimientos, siempre que el monto no supere el 10% de la ganancia neta. El excedente se podrá deducir en los cinco ejercicios fiscales inmediatos siguientes en el que se hubieren efectuado los aportes. Este puede ser realizado por inversores directos o indirectos.

En esta situación la PyME deberá decidir según las características del negocio y el ámbito en el que se desarrolla, evaluando los riesgos inherentes al mismo, si la inversión es conveniente que la realice un inversor directo o indirecto. Comparando los beneficios y costos de ambas situaciones con el beneficio de la deducción en impuesto que otorga la Ley.

Para esto sería apropiado que la empresa siguiera lo que en Costo se conceptualiza como proceso decisorio que consta de las siguientes etapas:

- Análisis de la información.
- Proyección de datos.
- Etapa de decisión.
- Etapa de implantación.
- Etapa de evaluación del desempeño.

Este proceso no solo será aplicable a qué tipo de inversores conviene sino que también ayudará a decidir que alternativa de inversión es la más conveniente proyectando los datos e información a futuro a través de flujos futuros de fondos y utilizando modelos de decisión como el análisis sensibilizado de variables o Árbol de Decisión.

Aplicar este proceso ayudará a que el beneficio otorgado por la Ley se vea potenciado ya que no solo se reduciría el impuesto a pagar si el inversor es directo sino que también ayudaría a elegir la inversión más conveniente para la PyME por lo que es importante que al momento de decidir se siga el proceso adecuado teniendo en cuenta todos los factores que van a afectar la inversión a corto plazo y largo plazo.

En el caso que se decidiera por inversores indirectos, una adecuada proyección facilitará la tarea de atraerlos.

## Conclusiones

Con este trabajo se pretendió abordar la influencia de la ley de beneficios PyMEs en el costo de las empresas, dando a conocer en detalle dichos beneficios y desarrollando conceptos de costos, de una manera simple y práctica.

Una vez realizadas las encuestas, observamos que un gran porcentaje de PyMEs visitadas en el gran Mendoza, no aplicaban dichos beneficios (a excepción del rubro exportador). Además, nos encontramos frente a un pensamiento generalizado donde las herramientas de costos son complejas para ser aplicadas por su alta demanda de recursos (tiempo, dinero, personal) y que los resultados de su aplicación no tienen un efecto inmediato, por lo que tardan años en percibirse y, difícilmente, pueda ser desarrollada en pequeñas empresas.

Se indagó a entidades como APyME y CAME, en donde resaltan que los beneficios de dicha ley no son suficientes, por lo que están en constante movimiento para buscar mejores alternativas y aliviar la situación actual de crisis, ya que los beneficios se ven opacados por otras variables del contexto que hacen que el pequeño y mediano empresario no los pueda ver reflejado en su rentabilidad.

La situación del país no alienta a embarcarse a emprender en nuevas técnicas de costos, ya que el principal objetivo de las empresas es su supervivencia económica en el mercado, con una mentalidad más conservadora; lo que refleja una pérdida de oportunidad.

Las PyMEs deben tomar conciencia del rol importante que tienen dentro de la economía, por ello no deben dejar de asesorarse y actualizarse constantemente ya que una de sus ventajas es la gran flexibilidad ante los cambios.

Como factor importante en que las empresas no disponen de tiempo ni de recursos para aplicar las herramientas de costo y ante la inexistencia de normativa que lo exija, la atención de las máximas autoridades de una empresa se centra en variables que afectan tanto económica como financieramente a la gestión, tales como inflación, los impuestos, la competencia, tipo de cambio y sumado a la falta de difusión de las mencionadas técnicas de gestión, la poca aplicabilidad, la desfavorable relación costo-beneficio, desviando por completo el desarrollo interno de políticas de eficiencia en los costos.

Hoy en día, toda Pyme debería conocer cómo se encuentra posicionada dentro del mercado, conociendo sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) para obtener un claro diagnóstico de su situación y poder anticiparse en la toma de decisiones ante cualquier situación. Esta sería una variable que se puede aplicar en cualquier empresa y ayudaría a decidir si se quiere cumplir los requisitos, o no, para participar de los beneficios propuestos en la mencionada ley.

En virtud de lo expuesto en el trabajo, la influencia de la ley de beneficios se encuentra con un defecto a la hora de la difusión, ya que muchas empresas no se identifican como PyMEs. En los gráficos, menos de la mitad de las PyMEs en Mendoza no están registradas como tal, aunque cuenten con todas las condiciones para hacerlo, lo que genera que no indaguen sobre el tema y tengan un total desconocimiento de los beneficios o simplemente por la falsa excusa de que es complicado acceder a dichos beneficios por la cantidad de requisitos.

El no acceso a los beneficios de la ley podría ser causado porque no se encuentran bien informadas sobre el tema, ya sea porque desde los organismos correspondientes no se brinda un acompañamiento integral y publicitario correcto o porque no cuentan con un asesoramiento profesional adecuado.

Conocidos todos los beneficios y requisitos para su obtención, toda Pyme debería realizar un profundo análisis interno y externo y tomar todas las medidas pertinentes acompañadas de las herramientas necesarias para mejorar los costos operativos y los costos de estructuras, ya sea reduciendo pérdidas o maximizando los rendimientos.

De esta manera, y teniendo en cuenta lo dicho anteriormente y la realidad actual del país, en donde el Estado junto con la parte privada están orientadas a comunicar, creemos que deberían darle más publicidad a las PyMEs, para suplir esta falta de información, y seducir a las que están indecisas, dado que son un sector fundamental en la economía. De esta forma no solo se le daría el verdadero respaldo que la ley necesita, porque ese es el verdadero sentido que le quisieron dar los legisladores, sino que además se verían beneficiadas todas las PyMEs, es por ello que esperamos que esta investigación sirva de incentivo para dicho fin.

## Anexo

### Resultados de Encuestas

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
<i>Rm</i>	San Martín 720	Indumentaria	Autofinanciación con ventas	Sin inversión	Contado	Si	No
<i>Megafoto</i>	San Martín 781	Gráfica	Autofinanciación con ventas	Ahorros	Contado	Si	No
<i>José Castelles</i>	San Martín y J. Roca	Metalúrgica	Autofinanciación con ventas	Ahorros	Cheque 30-60-90-120	Si	No
<i>Zambrano Muebles</i>	San Martín 1077	Mueblería	Autofinanciación con ventas	Acuerdo con proveedores	Cheque 30-60-90	Si	No
<i>Diseño y Muebles</i>	San Martín 1184	Mueblería	Autofinanciación con ventas	No invierte por el momento	Contado.- cheques 30-60-90	Si	No
<i>Diego Repuesto Motos</i>	San Martín 1092	Repuestos	Autofinanciación con ventas.	Ahorros	Contado	No	No
<i>Gran Duque</i>	San Martín 718	Indumentaria	No brinda	No brinda	Cheque 30-60-90	Si	No
<i>Unifoto</i>	San Martín 642	Gráfica	Autofinanciación con vta.	Sin inversión en el último tiempo	Contado-cheque 30-60-90	Si	No
<i>Madras Franquicia</i>	San Martín 908	Calzados	Autofinanciación con vta.	Acuerdo con proveedores	Cheque 30-60-90	Si	No
<i>Urbano Calzados</i>	San Martín 338	Calzados	Autofinanciación con vta.	Sin inversiones	Contado	Si	No
<i>Centro Sport Informal</i>	San Martín 420	Calzados	Autofinanciación con vta.	No brinda	Cheque 30-60-90	Si	No
<i>Como si supieras</i>	R. S. Peña y Taboada	Indumentaria	Autofinanciación con ventas	Sin inversión	No brinda	Si	No
<i>Fair Play</i>	R. S. Peña 225	Indumentaria	Autofinanciación con ventas	Contado	Contado	Si	No
<i>Adriano Lujan</i>	R. S. Peña 309	Indumentaria	Contado	Contado	Contado	Si	No
<i>Blanco Aguerre</i>	R. S. Peña 229	Mueblería	Contado	Contado	Contado	Si	No
<i>Mauro Muebles</i>	R. S. Peña 428	Mueblería	Contado	Prestamos familiares	Contado	Si	Si
<i>Dino's</i>	R. S. Peña	Juguetería	Autofinanciación con ventas	Sin inversión	Contado cheque 30-60-90 días	Si	No
<i>Novo Diseño</i>	Balcarce 175	Textil	Autofinanciación con ventas	Prestamos	Cheque 30-60-90	Si	No
<i>Tiendas Mari's</i>	Azcuénaga 38	Textil	Autofinanciación con ventas	Prestamos familiares	Contado-cheques 30-60-90	Si	No
<i>Muebles Uriel</i>	Azcuénaga 52	Mueblería	Autofinanciación con ventas	No invierte por el momento	Contado	Si	No
<i>Apart Hotel Viñedos Dorados</i>	Colombres 155	Hotelero	Autofinanciación con ventas	Préstamos bancarios	Cheque 15-60 días	Si	No



Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
<i>Librería Papiro</i>	San Martín 7910	Librería	Autofinanciación con ventas	No invierte por el momento	Contado	No	No
<i>Óptica Fusión</i>	San Martín 8050	Óptica	Autofinanciación con ventas	Ahorros	Contado	Si	No
<i>Roberto Fiorentini</i>	San Martín 2740	Construcción	Autofinanciación con ventas	Acuerdo con proveedores	Contado cheque 30-60 -90	Si	No
<i>No Te Olvides</i>	San Martín 8274	Peluquería	Autofinanciación con ventas	No invierte por el momento	Contado	Si	No
<i>Casa de Vino</i>	San Martín 8090	Vinería	Autofinanciación con ventas	Acuerdo con proveedores	Contado	No	No
<i>Dietética Mundo Natural</i>	San Martín 7928	Dietética	Contado	Contado	Contado	Si	No
<i>Kolormax</i>	San Martín 7703	Pinturería	Autofinanciación con ventas	Ahorros	Cheque 30-60-90	Si	No
<i>Pet Shop</i>	San Martín 7703	Pet shop	Autofinanciación con ventas	Acuerdo con proveedores	Contado. Cheques 30-45 días	Si	No
<i>Librería y Papelería Antártida</i>	Galería San Martín - local 48	Librería	Recaudación de la actividad	Ahorro	Contado	Si	Nr
<i>Minimarket</i>	Sarmiento 17	Alimento	Recaudación diaria	Ahorro	Contado	Si	Nr
<i>Tea Óptica y Contactología</i>	Espejo 223	Óptica	Recaudación de la actividad	Solo una inversión a través del banco	Efectivo a mes vencido	Si	Nr
<i>Pop Art</i>	Rivadavia 153	Cristalería	Ingresos propios	Ahorro/ ingresos	A plazo, generalmente mes vencido.	Si	Nr
<i>Kilo, comida casera para llevar</i>	Pasos de los Andes 2908	Alimento	Con las ventas diarias se cubren los pagos mensuales.	Financiación de bancos.	Mensualmente paga por kg de comida	Si	Si
<i>Mi Mascota</i>	Jorge A. Calle 582	Pet shop	Mayormente de contado	A 30 días por cuenta corriente	Mayormente al contado	Si	Si
<i>Santo Remedio</i>	Jorge A. Calle 516	Dietética	Con capital propio y con las ventas.	Con capital propio	Al contado, no le ofrecen financiamiento	No	No
<i>Guapa</i>	Jorge A. Calle 41, local 2	Regalaría	Con capital propio y con las ventas.	Con capital propio	No hace pedido, hace compra directa al contado	Si	Si
<i>Ferretería</i>	Jorge A. Calle 29	Ferretería	Al contado, con el ingreso de día a día		Depende el proveedor se maneja en plazos de días o semana, 0 al contado	No	Si
<i>Santiago Cerrajería</i>	Vicente Zapata 262	Cerrajería	Paga su mercadería al contado	Con capital propio	Al contado, no le ofrecen financiamiento	Si	Si
<i>Agroplast</i>	Vicente Zapata 297	Polietilenos	Se utiliza ahorro, y gran parte de la mercadería se maneja en dólares.	A través de ahorros	Se maneja con financiamiento de los proveedores	Si	Si
<i>Ferretería Tucumán</i>	San Juan 527	Ferretería	Al contado, con el ingreso de día a día	Ahorro	Mayormente al contado, o financiamiento	No	No

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
					de 30 días de plazo.		
<i>Dixel Estudio Gráfico</i>	España 1029	Gráfica	Efectivo	Ahorro	Efectivo	Si	Nr
<i>Dos de azúcar</i>	España 1068	Cafetería	Ingresos del local	Capital propio (franquicia)	Efectivo, con plazo.	Si	Nr
<i>Rincón Pan</i>	España 1817	Alimento	Ingresos diarios	Crédito de ANSES	Efectivo	No	Nr
<i>Minimarket</i>	España 1815	Alimento	Ingresos diarios	Ahorro	Efectivo.	No	Nr
<i>Vera</i>	San Martín 559	Alimento	Recaudación diaria	Ahorro	Efectivo.	Si	Nr
<i>Industrias Martíneo</i>	San Martín 2164	Repuestos	Recaudación diaria	Ahorro	Efectivo.	Si	Nr
<i>Parrilla 13 - Trozadero</i>	San Martín y Eusebio Blanco	Alimento	Ingresos del local	Capital propio	Efectivo.	Si	Nr
<i>Mariana Muebles</i>	San Martín 1842	Mueblería	Ingresos del local	Capital propio	Mayormente contado.	Si	Nr
<i>Distribuidora Momo</i>	San Martín 1810	Casa de electricidad	Ingresos del local	Capital propio	Efectivo.	Si	Nr
<i>Living Charly</i>	San Martín 2123	Mueblería	Ingresos del local	Capital propio	A plazo, cuenta corriente.	Si	Nr
<i>Tortas San Ignacio</i>	Barcala 89	Alimento	Con las ventas diarias	Con ahorros	Los pagos se realizan al contado	Si	No
<i>Cinta Flor</i>	San Juan 794	Cotillón	Al contado o con cheque	Capital propio	Realiza pagos al contado y a plazos de 30 días	Si	No
<i>Textil Cuyana</i>	Córdoba 198	Textil	Capital propio	Capital propio	Con facilidad de pago a plazos	Si	Si
<i>Inacor S.A</i>	Salta 1911	Construcción	Capital propio y el producido de las ventas	Capital propio	Facilidades de pagos de 30 a 60 días de plazo y cheques.	Si	Si
<i>T-Qual S.A.</i>	Remedio de Escalada 3478, Gllén..	Construcción	Se realizan pagos con cheques a 30 días.	Se financian con capital propio y préstamos.	A plazo de 30 días	Si	Si
<i>Moht</i>	Arístides 185	Indumentaria		Con ahorros	Realiza compras directas en bs. As	Si	No
<i>Ferretería Del Sur</i>	Arístides 225	Ferretería	Con el ingreso de las ventas diarias	Fondos propios	Contado aunque la mayoría de los proveedores le dan la opción de pago a 30 días.	Si	No
<i>Tecnología Inst</i>	9 de Julio 1117, local 1	Computación	Adquiere su mercadería al contado y a plazo	Con capital propio	Dependiendo del proveedor se realizan pago al contado y a plazo.	Si	No
<i>591 Café Drugstore</i>	España y Eusebio Blanco	Alimento	Con capital propio y lo producido en las ventas.	Con capital propio	Realiza pagos al contado	Si	Si
<i>Drugstore El Ultimo</i>	San Martín Sur 2535	Almacén	Contado	Pago mensual (mencred)	Contado	Si	Si

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
<i>Milanguitas</i>	San Martín Sur 2153	Alimento	Autofinanciación con ventas	Ahorros	Contado-cheque 30 días	Si	No
<i>Peluquería Creatina</i>	San Martín Sur 2495	Peluquería	Contado	Contado	Contado	No	No
<i>Minimarket La Cava</i>	San Martín Sur 2487	Almacén	Autofinanciación con ventas	Contado	Contado-cuenta corriente	Si	No
<i>Sonho Meu</i>	Darragueira 6724	Mueblería	Autofinanciación con ventas	Autofinanciación con ventas	Cheque 30-60-90-120	Si	No
<i>Pandora</i>	San Martín Sur 1468 local 3	Indumentaria	Autofinanciación con ventas	Ahorros	Contado-cuenta corriente	Si	No
<i>Centro Plack</i>	San Martín Sur 1454	Construcción	Autofinanciación con ventas	Autofinanciación con ventas	Contado- cheque de terceros	Si	No
<i>Metalúrgica Pareja</i>	San Martín Sur 590	Metalúrgica	Autofinanciación con ventas	No invierte	Contado-cheque de terceros	Si	No
<i>Aberturas Seba</i>	San Martín Sur 614	Aberturas	Autofinanciación con ventas	Contado-cheque terceros	Contado-cuenta corriente	Si	No
<i>Verdulería La Familiar</i>	San Martín Sur 1285	Almacén	Contado	Contado	Contado	No	No
<i>Frigorífico El Pampeano</i>	San Martín Sur 1021	Alimento	No brinda	No invierte	Contado	No	No
<i>Fusión Bar</i>	San Martín Sur 865	Alimento	Autofinanciación con ventas	Préstamo banco Patagonia	Contado-cheque 20 días	Si	No
<i>Ciudad de Niños</i>	San Martín 61	Indumentaria	Autofinanciación con ventas	Ahorros- préstamo banco nación	Cheque 90-120 días	Si	No
<i>Lo de Charly</i>	San Martín 40	Almacén	Autofinanciación con ventas	Ahorros	Contado-concesión	Si	No
<i>Electro Godoy Cruz</i>	San Martín 20	Casa de electricidad	Autofinanciación con ventas	Contado-ahorros	Contado-cheque 30 días	Si	No
<i>Guzzo Hermanos</i>	San Martín 105	Limpieza	Autofinanciación con ventas	No invierte	Contado-cheque 30-60-90-120	Si	No
<i>Maxi Bici</i>	Beltrán Sur 406	Bicicletería	Autofinanciación con ventas	Contado	Contado	Si	No
<i>Verdulería El Pato</i>	San Martín 727	Almacén	Contado	Contado	Contado	No	No
<i>Eventual Diseño + Papel</i>	Stand - Mendoza Plaza Shopping	Gráfica	A través de las ventas	Por el mismo giro del negocio	Efectivo, cheques, transferencias	Si	No
<i>Soberbia y Descarada</i>	Lincoln 277- V. Nueva Gllén. (locales mall)	Indumentaria	A través de las ventas	Por el mismo giro del negocio y ahorros	Viaja y compra personalmente en buenos aires	Si	No
<i>Pinturerías Arco Iris</i>	Bandera de Los Andes - V. Nueva - Gllén.	Pinturería	-	-	-	No	Nr
<i>Tapicería Shester</i>	Bandera de Los Andes 3114- V. Nueva - Gllén.	Mueblería	A través de los créditos	A través de los créditos	Contado	Si	Si
<i>Stella Maris</i>	Bandera de Los Andes 2668 - V.	Almacén	Dependiendo del proveedor (trabaja 7 días / 30 días /	Evita preguntas	Contado	Si	No

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
	Nueva - Gllén.		cuenta corriente)				
<i>La Tranquera – Fiambres y Quesos</i>	Adolfo calle - V. Nueva Gllén.	Alimento	"crédito por día" y contra factura a 7 días.	Crédito por día	Contado y los pedidos grandes contra factura a 7 días	Si	No
<i>Panadería</i>	Adolfo calle 2920 - V. Nueva Gllén.	Alimento	contado	Ahorro	contado	No	No
<i>Pet City</i>	Adolfo calle 2940 local 1 - V. Nueva Gllén.	Pet shop	Contra boleta (7 días), al contado, tarjetas de créditos	Ahorros y tarjetas de crédito únicamente.	Contra boleta a 7 días y algunos a 2 semanas máximo	Si	Si
<i>Indumentaria Unisex - Mía</i>	Adolfo calle 2940 local 3 - V. Nueva Gllén.	Indumentaria	Ganancias y con ahorros personales.	Ahorros	Efectivo, plazo de 30 o 60 días	Si	No
<i>Cotillón Entre Pitos y Flautas</i>	Adolfo calle 2940 local 4 - V. Nueva Gllén.	Cotillón	Contado y tarjetas a plazo	No comenta. Evita contestar.	-	Si	Si
<i>Allí Bijou</i>	Houssay 256 - V. Nueva Gllén.	Librería	Contado y pago semanal	Ahorro	Contado	Si	Si
<i>Panadería Milhojas</i>	Adolfo calle 1123 - V. Nueva Gllén.	Alimento	Contado giro del negocio	Financiación pago diario	Compran todo ellos	No	No
<i>Laverrap Lavandería Industrial - Servicio Valet</i>	Adolfo calle 3306 - V. Nueva Gllén.	Lavandería	Cuenta corriente	Efectivo, tarjeta de crédito (no más de 60 días)	-	Si	No
<i>Minimarket</i>	Houssay 129 - V. Nueva Gllén.	Alimento	Contado	Pago diario	-	Si	Nr
<i>Juana La Loca</i>	Adolfo calle 3619 - V. Nueva Gllén.	Indumentaria	Compra las mercaderías personalmente en bs as.	Ahorros o con créditos de la tarjeta.	No tienen	Si	No
<i>Pollería</i>	Adolfo calle 3569 - V. Nueva Gllén.	Alimento	Pago día a día	Pago diario	No tienen	Si	Nr
<i>La Doménica – Pastas Caseras</i>	Adolfo calle 3560 - V. Nueva Gllén.	Alimento	Contado o a 30 días (compra todo personalmente)	Préstamo o pago diario	No tienen	Nr	Nr
<i>Gaby Calzados</i>	Adolfo calle 3527 - V. Nueva Gllén.	Calzados	financiándose a 30/60/90 días, de contado, cheques diferidos o transferencias.	30/60/90 días. El 10 % del negocio con cheque diferido.	-	Si	Nr
<i>Frida – Espacio de Belleza</i>	Adolfo calle 2901 (local 5) - V. Nueva Gllén.	Cuidado personal	Contado	Un fondo de comercio que siguen pagando en cuotas elevadas.		No	No

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
<i>Dietética Línea Verde</i>	Houssay 282 - V. Nueva Gllén.	Dietética	Contado o a plazos que otorga la tarjeta.	Préstamo que le ofreció el banco macro.	Efectivo o a 15 días máximo	Si	No
<i>Emily Perfumería</i>	Houssay 508 - V. Nueva Gllén.	Perfumería	Efectivo ó 30 días máximo	Efectivo (ahorros)	A plazos	Si	No
<i>Pollería "Los Pollos Hermanos"</i>	Pedro Vargas 7535 - V. Nueva Gllén.	Alimento	Ahorro más pago diario	Ahorro o tarjetas (12 cuotas)	Pollos y verduras. Contado	No	No
<i>Panadería "Don Pan"</i>	Pedro Vargas 3711 - V. Nueva Gllén.	Panadería	Contado, tarjeta de crédito	Ahorro	Harina. Contrafactura, en dos veces.	Si	Si
<i>Viejo Almacén</i>	Pedro Vargas 3874 - V. Nueva Gllén.	Almacén	Contado	Se encuentra en comodato por 2 años	Contrafactura a 7 días.	No	No
<i>Veterinaria Mendoza</i>	Houssay 612 - V. Nueva Gllén.	Veterinaria	Tarjetas	Contado y tarjetas de crédito	A 30 días como máximo o contra factura a 7 días.	Si	Si
<i>Minimarket "El Abuelo"</i>	Houssay y Pedro Vargas - V. Nueva Gllén.	Almacén	Contado	Comodato (principalmente las heladeras) y pago diario.	Contado o a plazos	No	Si
<i>Indumentaria Cheroa</i>	Pedro Vargas 3568 - V. Nueva Gllén.	Indumentaria	Contado	Con ahorros	Contado	Si	No
<i>Dietética Unimev</i>	Pedro Vargas 3856 - V. Nueva Gllén.	Dietética	Contado	Ahorro	-	Si	No
<i>Minimarket "Las Mellis"</i>	Azcuénaga y Pedro Vargas - V. Nueva Gllén.	Almacén	Contado	Contado	Contado	Si	No
<i>Fiambrería y Pollería</i>	Azcuénaga 774 (local 2 y 3) - V. Nueva Gllén.	Alimento	Contado	Todo con ahorros y pago diario.	Fiambres. Contado y plazos 30 y 45 días.	Si	No
<i>Panadería "Nueva Guzmán"</i>	Talcahuano 280 - V. Nueva Gllén.	Panadería	Contado	Préstamo con el banco	Contado	Si	No
<i>Sabores de Mi Tierra</i>	Talcahuano 150 (local 2) - V. Nueva Gllén.	Almacén	Contado o plazos a 7 días (contra factura o 50 % con la entrega y 50% con la próxima visita.	Con las tarjetas		Si	No
<i>D'Ancona - Pastas</i>	Rondeau 84 (mall nova market) - V. Nueva Gllén.	Alimento	Cuenta corriente, contado	Cuotas (tarjetas)		Si	No

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
<i>Lvs - Plásticos y Descartables</i>	Adolfo calle 4215 - V. Nueva Gllén.	Plásticos	Contado o plazo de 15 días	Contado		Si	No
<i>Live Sport</i>	Rodeau y Adolfo Calle (nova market mall) V. Nueva Gllén.	Indumentaria	Contado o tarjetas (cuotas) o cheques	Ahorros y préstamos de familiares	Ahorros	Si	No
<i>Matías Hogar</i>	Libertad 527 V. Nueva Gllén.	Mueblería	Contado	Contado		Si	No
<i>Almendra</i>	Libertad 275 V. Nueva Gllén.	Indumentaria	Contado	Con ahorros	Contado, compran personalmente en buenos aires.	Si	No
<i>Muebles Cuyanos</i>	General Álvarez y Yatay - V. Nueva Gllén.	Mueblería	Contado, cheques y a plazos	Contado	Maderas y colchones. Con cheques a 30 /60 /90 días	Si	No
<i>Librería Alma Fuerte</i>	Libertad 983 V. Nueva Gllén.	Librería	Contado	Contado	Contado o plazo	Si	No
<i>Perfil Telas</i>	Libertad 565 - V. Nueva Gllén.	Textil	Contado / cuenta corriente	Fabrica sus propios muebles	Contado.	Si	No
<i>La Unión</i>	Houssay 1294 - V. Nueva Gllén.	Almacén	Contado	Contado	Contado o contra boleta (próxima visita del proveedor)	Nr	No
<i>Dietética "Ayni"</i>	Azcuénaga 1348 - V. Nueva Gllén.	Dietética		Ahorros	Contado, contra boleta (7 días). Con el propio giro del negocio.	Nr	No
<i>Ferretería Azcuénaga</i>	Azcuénaga 1326 - V. Nueva Gllén.	Ferretería	A plazo, máximo 90 días	A plazo	Contado o a plazos	Si	No
<i>Clowe Multiespacio</i>	Azcuénaga 1123 - V. Nueva Gllén.	Indumentaria	Contado, tarjeta	Dinero del propio giro del negocio	Telas. Compran al contado /tarjeta personalmente en buenos aires.	Si	No
<i>Coti - Cotillón</i>	Elpidio gonzález (local 5) - paseo Urquiza - Gllén.	Cotillón	Contado o 7 días (plazo máximo)	Ahorros	Contado o 7 días	No	No
<i>Trigal</i>	Elpidio González - paseo Urquiza - Gllén.	Panadería	Contado	Contado y tarjeta		No	No
<i>Joaquina</i>	Urquiza 936 - Gllén.	Indumentaria	Contado	Inversión inicial de contado.	Compra en buenos aires personalmente al	Si	No

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
					contado.		
<i>Go Bar</i>	Urquiza 800 - Gllén.	Vinería	Contado y cheques	Tarjeta y con cheque		Si	Si
<i>Mi Mascota</i>	Belgrano 4827 - V. Nueva - Gllén.	Pet shop	En cuenta corriente a 30 días máximo	Contado	Contado	Si	Si
<i>Ferretería y Cerrajería Felipe</i>	Belgrano 4283 - V. Nueva - Gllén.	Ferretería	Contado	Contado.	Cuenta corriente	Si	No
<i>El Árbol de La Vida</i>	Belgrano 4823 - V. Nueva - Gllén.	Dietética	Contado o financiamiento a plazo	Tarjeta de crédito y prestamista	Contado o cheque a 30 días	Si	No
<i>Unisel</i>	Adolfo calle 3230 - V. Nueva - Gllén.	Computación	Contado o a plazos (7 días)	Inversión inicial de contado.		Si	No
<i>San José</i>	Solís 211 - V. Nueva - Gllén.	Vinería	Contado o plazos de acuerdo a los proveedores (15 días)	Inversión inicial de contado.	Contado	Si	No
<i>Dietética San José</i>	Adolfo calle 2717 - V. Nueva - Gllén.	Dietética	Contado o a plazo (7 días)	Contado	Contado	Si	Si
<i>Ester</i>	Houssay 1312 - V. Nueva - Gllén.	Regalaría	Contado, por el propio giro del negocio.	Ahorrando por el propio giro del negocio.		No	No
<i>Naturaleza Divina</i>	Adolfo calle 2901 - V. Nueva - Gllén.	Dietética	cheques o plazos de 30 días.	Con tarjetas en cuotas		Si	Si
<i>Wine and Ride</i>	Ozamis e yrigoyen - Maipú - Gutiérrez	Servicio de turismo	Contado o mediante cuenta corriente a 20 días	Contado o cheque	Contado o cheque a 30 días con sus proveedores de bicicletas.	Si	No
<i>Alde</i>	Ozamis 1620 - Gutiérrez - Maipú	Librería	De contado	Cheque y ahorros	Contado o máximo son 30 días.	Si	No
<i>Germán Electrónica</i>	Ozamis 1094 - Gutiérrez - Maipú	Casa de electricidad	Contado, por el propio giro del negocio	Con ahorros.	Contado.	Si	No
<i>Giayiel</i>	Ozamis 1490 - Gutiérrez - Maipú	Indumentaria	Contado.	Parte de contado y el resto con préstamo.	Obtienen mercadería comprando personalmente en mayoristas, con viajantes o viajando a Buenos Aires o Chile.	Si	No
<i>Veterinaria</i>	Ozamis	Veterinaria	Contado o con	Ahorro y cheques	Contado	Si	No

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
<i>San Guillermo</i>	1101 - Gutiérrez - Maipú		cheque a 30 días	y un crédito de fomento de la municipalidad de Maipú			
<i>Becerra Muebles</i>	Maza 2422 - Gutiérrez - Maipú	Mueblería	Tarjetas	Por el propio giro del negocio. Comenta tratarnos en lo posible de no endeudarnos	Colchones	Si	No
<i>Calzados Rossana</i>	Maza 2438 - Gutiérrez - Maipú	Calzados	Contado o a plazos depende el proveedor.	Ahorros mediante una inversión inicial.	Calzados	Si	No
<i>Perfumería Chela</i>	Maza 2570 - Gutiérrez - Maipú	Perfumería	Contado y a plazos	Con ahorros y préstamos de la familia.	Contado y a plazos que en función del proveedor es a 30 o 60 días máximo.	No	No
<i>Ferretería Dega</i>	Maza 1869 - Gutiérrez - Maipú	Ferretería	A plazos	Ahorros	Generalmente 10/20 días máximo	No	No
<i>Bull Tor</i>	Maza 1800 - Gutiérrez - Maipú	Bulonería	Contado o a plazos	Ahorro		Si	No
<i>Guadalupe Zapatos</i>	Maza 2662 - Gutiérrez - Maipú	Calzados	Contado o a plazos depende el proveedor.	Con ahorros	Proveedores de calzados al contado o a plazos de hasta 180 días	Si	No
<i>Ferretería Zambudio</i>	Maza 2734 - Gutiérrez - Maipú	Ferretería	Contado o con tarjeta. Comenta "nos vemos muy perjudicados, la mercadería es importada".	Ahorros		Si	No
<i>Ferretería Kuks</i>	Lemos y Tropero Sosa - Gutiérrez - Maipú	Ferretería	Como se puede en lo posible a plazos	Es la compra de fondo de comercio	Como se puede, pero preferimos contado porque no conviene de otra forma	Si	No
<i>Pinturería Maipú Color</i>	Tropero sosa E Irusta - Maipú	Pinturería	Plazos según el monto de la compra.	Con el propio giro del negocio		Si	No
<i>Emporio Hogar</i>	Maza 3016 - Gutiérrez - Maipú	Mueblería	Contado	Contado		Si	No
<i>Amiguitos Ropa Bebé y Niños</i>	Maza 2726 - Gutiérrez - Maipú	Indumentaria	Contado, cuenta corriente, tarjetas.	Tarjetas en cuotas	Como acepten en el momento, esta complicada la situación del país.	Si	No
<i>Creaciones Lauriano</i>	Maza 2762 - Gutiérrez - Maipú	Cotillón	Plazos (generalmente de 7 días)	Tarjetas (cuotas)		Si	No
<i>Bendita Vidriera</i>	Maza 2912 - Gutiérrez - Maipú	Indumentaria	Contado únicamente	Ahorros	Compramos solo en buenos aires generalmente de contado.	Si	No



Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
<i>Fiambrería Don Agustín</i>	Maza 2972 - Gutiérrez - Maipú	Alimento	Contado	Ahorros y pago diario		No	No
<i>Esencia</i>	Gabrielli 7148 - Luzuriaga - Maipú	Perfumería	Contado o a plazos depende el proveedor.	Contado	Como máximo se toma un plazo de 30 días	Si	No
<i>Bhakti</i>	B° Ferroviario - Gabrielli 3162 - Luzuriaga - Maipú	Dietética	Contado, contra boleta o con cheque de 30 días	Préstamo personal	Efectivo, cuenta corriente	Si	No
<i>Vi&amp;Alum</i>	Gabrielli 3280 - Luzuriaga - Maipú	Cristalería	Cuenta corriente y contado	Ahorros más lo que se obtiene con el giro del negocio		Si	No
<i>Pescadería Pollería</i>	Vázquez 1210	Alimento	Ingresos del local	Capital propio	Contado o plazo contrafactura	Si	No
<i>El Cofre</i>	Vázquez 971	Librería	Ingresos del local	Capital propio	Contado.	Si	No
<i>El Minar</i>	Vázquez 750	Vivero	Ingresos del local	Capital propio	Contado-	Si	No
<i>Panadería</i>	Maza 2567	Alimento	Ingresos del local	Capital propio	Contado.	Si	No
<i>El Granero.</i>	Maza 2583	Pet shop	Ingresos del local	Capital propio	Contrafactura. Cuenta corriente a 30 días.	Si	No
<i>Pinturería Color Sa</i>	Maza 2780	Pinturería	Ingresos del local	Capital propio	Contado. Plazo 30-60 días.	Si	No
<i>El Emporio</i>	Maza 3131	Repuestos	Ingresos del local.	Capital propio	30 a 120 días. Contado.	Si	No
<i>Galería del Artesano</i>	Tropero Sosa 210	Artesanías	Ingresos del local	Capital propio	A plazo dependiendo del tipo de compra o al contado.	Si	No
<i>Mg</i>	Tropero Sosa 248	gráfica	Ingresos del local	Capital propio	Cuenta corriente al contado.	Si	No
<i>El Faro</i>	Luzuriaga 5513	Indumentaria	Capital propio y con las ventas.	Capital propio	Contado, mayormente proveedores de Mendoza y en menor medida compras directas a buenos aires.	Si	No
<i>La familia</i>	Luzuriaga y Gabrielli	Alimento	Con capital propio y el ingreso de las ventas	Con capital propio desde el año 1999	Plazo máximo de 30 días.	Si	Si
<i>Ramar carnes</i>	Paso de los Andes y Santiago del Estero	Carnicería	Ganancias del negocio. De contado en efectivo	Contado en efectivo. Ahorran de las ganancias	Contado en efectivo	Si	No
<i>Carnicería Trozadero 15</i>	Paso de los Andes y Mariano Moreno	Carnicería	Ganancias del negocio	ahorran de las ganancias y luego invierten	Contado en efectivo y en efectivo a contrafactura	Si	No
<i>Pc - d@d</i>	Paso de los Andes 1845	Computación	Ganancias del negocio	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo, en	Si	No

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
					efectivo a contrafactura y con cheque a 30 días		
<i>Pinturerías Prisma Color</i>	Paso de los Andes 1939	Pinturería	Ganancias del negocio	Parte con capital propio y préstamos anteriormente.	Contado en efectivo y con cheque a 30, 45 y 60 días	Si	No
<i>Cerrajería Betto Jopia</i>	Paso de los Andes casi Colombia	Cerrajería	De contado en efectivo	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo	Si	No
<i>Cuyanos Almacén</i>	Paso de los Andes 2269	Vinería	De contado en efectivo	Utilizando sus ahorros	Contado en efectivo	No	No
<i>Te Encontré</i>	Paso de los Andes 1774	Indumentaria	De contado en efectivo	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo	Si	No
<i>Minimarket Mellis</i>	Revolución de Mayo casi esquina Talcahuano	Almacén	De contado	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo	Si	No
<i>Nueva California</i>	Revolución de Mayo 2056	Almacén	De contado en efectivo	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo	Si	No
<i>Cloquell</i>	Revolución de Mayo 2015	Almacén	De contado en efectivo	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo	Si	No
<i>Ferretería San Vicente</i>	San Vicente 2285	Ferretería	De contado en efectivo	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo y a contrafactura en efectivo a una semana o un mes	No	Si
<i>Ferreterías Martín</i>	Revolución de Mayo 1967	Ferretería	De contado en efectivo, a contrafactura y con cheques	Con parte de las ganancias del negocio	Contado, contrafactura y con cheque a 30 días	Si	No
<i>La Baliza</i>	Candelaria 1530	Almacén	De contado en efectivo	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo	No	No
<i>La Espada</i>	Revolución de Mayo 1993	Carnicería	Con efectivo y cuenta corriente a proveedor para mercaderías.	A través de los proveedores que financian sus equipos#	Contado y en cuenta corriente a proveedor a 7, 15 y 30 días.	Si	No
<i>Frenos Car</i>	San Vicente 2223	Repuestos	De contado en efectivo y a contrafactura con mercadería.	Con parte de las ganancias del negocio. No utiliza capital ajeno de las entidades financieras.	Contado y contrafactura a una semana o un mes, dependiendo de la mercadería	Si	No
<i>Autoservicio Talcahuano</i>	Talcahuano 2845	Almacén	De contado en efectivo y a contrafactura con mercadería.	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo, a contrafactura a un mes y con cheque a 30 días.	Si	Si
<i>Alimento Celedón</i>	Puente san Vicente	Alimento	De contado en efectivo	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo.	No	No
<i>La Pollería</i>	Huarpes	Almacén	De contado en	A través de una	Contado en	Si	No

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
	Barrio Supe		efectivo	empresa que se llama pago diario#	efectivo y a contrafactura.		
<i>Panadería y Confitería La Estrellita</i>	Juan Gutenberg 1861	Panadería	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo.	Si	No
<i>Javier</i>	Lautaro 3202	Librería	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo	No	Si
<i>Multiespacio 581</i>	Rivadavia 581	Almacén	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias del negocio	Contado, en efectivo a contrafactura	Si	Si
<i>Freetime</i>	Rivadavia 748	Indumentaria	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	A veces con préstamos del banco, de poco monto.	Contado y con cheque a 30, 60 y 90 días	Si	No
<i>Sport Nutricional</i>	Lavalle 215, local 5	Nutrición	De contado efectivo y con cheque.	Con parte de las ganancias del negocio y usando la tarjeta de crédito.	Con cheque a 30 días.	Si	No
<i>3 Pimpollos - Lomos</i>	Pellegrini 1380	Alimento	Con parte de las ganancias. De contado efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo.	Si	No
<i>Gregoria T</i>	Lavalle 252	Indumentaria	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo.	Si	No
<i>Top Level</i>	Lavalle 243	Veterinaria	Con parte de las ganancias. De contado efectivo	Con parte de las ganancias del negocio	Contado en efectivo	No	Si
<i>Alimento Coco</i>	Pellegrini 1372	Alimento	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo.	No	No
<i>Soro Cavana 1941</i>	Paso de los Andes 1709	Almacén	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado	Si	No
<i>Blb. Diseños e Impresiones</i>	Pellegrini 1364, local 1	Gráfica	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias.	Contado en efectivo.	No	No
<i>Visual Óptica</i>	Lavalle 215, local 3	Óptica	De contado en efectivo y con cheque para las mercaderías	Con parte de las ganancias	Con cheque a 30, 60 y 90 días.	Si	Si
<i>Fix Servicio Técnico</i>	Lavalle 215, local 2	Computación	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo.	Si	Si
<i>Café Frappe</i>	Lavalle 215, local 6	Cafetería	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo.	Si	Si
<i>María</i>	Colón 222,	Indumentaria	Con parte de las	Con parte de las	Con cheques a	Si	No

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
<i>Indumentaria</i>	Mendoza		ganancias. De contado en efectivo.	ganancias	30 o 45 días.		
<i>Milo Drugstore</i>	Lavalle 230	Almacén	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo	Con parte de las ganancias del negocio y ahorros	Contado en efectivo.	No	No
<i>Tejidos Industriales</i>	San Luis 440, Mendoza	Textil	De contado efectivo y a través de transferencia bancaria para mercaderías.	Con parte de las ganancias.	Contado a través de transferencia bancaria	Si	Si
<i>Distribuidora Momo</i>	Av. San Martín 1808, Mendoza	Ferretería	De contado efectivo y a través de transferencia bancaria para mercaderías.	Con parte de las ganancias	Contado efectivo y a través de transferencia bancaria.	No	Si
<i>Circus Cotillón</i>	Godoy Cruz 65, Mendoza	Cotillón	De contado efectivo y con cheque.	Con parte de las ganancias	El 70% con cheques a 30,60 y 90 días; y el otro 30% de contado efectivo.	Si	No
<i>No Posee Nombre</i>	Pedro Goyena y América	Alimento	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo	No	No
<i>Distribuidora Camalú</i>	América 1284	Pet shop	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo	Si	No
<i>Sabores del Tambo</i>	América 2816	Almacén	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo y a contrafactura en efectivo a una semana.	No	No
<i>Cla-Mar</i>	América 2813	Taller de calzados	Con parte de las ganancias. De contado en efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo.	No	No
<i>La Boutique de la Limpieza</i>	Cayetano Silva 1300	Limpieza	De contado en efectivo y por transferencia bancaria para mercaderías.	Con parte de las ganancias	Por transferencia bancaria	No	No
<i>Boravino</i>	Cayetano Silva 1335	Indumentaria	Con parte de las ganancias. De contado efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo.	Si	No
<i>Mis tres angelitos</i>	Cayetano Silva 1337	Cotillón	De contado efectivo y a contrafactura para mercaderías.	Con parte de las ganancias	Contrafactura de forma semanal con efectivo	No	No
<i>Mensana</i>	Cayetano Silva 1300	Dietética	De contado efectivo y a contrafactura para mercaderías.	Con parte de las ganancias	El 90% de contado efectivo y el otro 10% a contrafactura.	No	No
<i>Granjeros Argentina</i>	Pedro Goyena 2698, local 4	Alimento	Con parte de las ganancias. De contado efectivo.	Con parte de las ganancias	Contado en efectivo.	No	No

Nombre del comercio	Direcc.	Rubro	Financiación cap.trabajo	Financiación de inversiones	Forma de pago a proveeds.	Banca-rizado	Conoce benefs PyME
<i>Urbanos</i>	España 1619, Ciudad, Mendoza	Indumentaria	Con contado efectivo y cuenta corriente a proveedor para mercaderías.	Con parte de las ganancias	Por cuenta corriente con proveedor a 30, 45 y 60 días.	Si	Si
<i>París 16</i>	Godoy Cruz 16, Ciudad, Mendoza	Indumentaria	Con efectivo, con cheques y transferencia bancaria para mercaderías.	Con parte de las ganancias	Con cheques a 30 y 60 días; y por medio de transferencia bancaria.	Si	No

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas.

## Bibliografía

- Administración Federal de Ingresos Públicos. *ABC - Consultas y respuestas frecuentes sobre normativa, aplicativos y sistemas*. Disponible en <https://www.afip.gob.ar/genericos/guiavirtual/index.aspx> [Oct/19].
- Administración Federal de Ingresos Públicos. *Información sobre el registro MiPyME*. Disponible en <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp> [Oct/19].
- Administración Federal de Ingresos Públicos. *Qué es una PyME*. Disponible en <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp> [Oct/19].
- Argentina (B.O. 22/11/2018). *Decreto 1.067*.
- Asamblea de pequeños y medianos empresarios. *¿Qué es APYME?*. Disponible en <https://www.apyme.org.ar> [Oct/19].
- Bonini, Ch., Hausman W. y Bierman, H. (2000). *Análisis cuantitativo para los negocios*. 9º ed. Santa Fé de Bogotá: Inwin: Mc Graw Hill.
- Cartier, E. (2017). *Posgrado de Costos gestión empresarial*. Instituto Argentino de profesores universitarios de costo. Mendoza: UNCuyo-FCE.
- Copeland, T. y Koller, J. (2000). *MurrinValuation: Measuring and managing the value of companies*. 3ª ed. New York: Wiley.
- Ercole, R., Alberto, C. y Carignano, C. (2006). *Métodos cuantitativos para la Gestión*. Córdoba: Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC.
- Giménez [y otros] (2006). *Decisiones en la gestión de costos para crear valor*. Buenos Aires: Errepar.
- Giménez, C.; Mallo, C.; Kaplan, R. y Meljem, S. (2007). *Contabilidad de costos y estrategias de gestión*. Buenos Aires: La Ley.
- Horngren, C.; Foster, G. y Datar, S. (2007) *Contabilidad de Costos- Un Enfoque Gerencial*. 12º edic. México: Pearson Educación.
- Horngren, C.; Foster, G. y Datar, S. (2007). *Contabilidad de Costos- Un Enfoque Gerencial*. 12º edic. México: Pearson Educación.
- IAPUCO (2017). *Especialización en Costos y Gestión Empresarial*. Mendoza: UNCuyo-FCE.
- Ministerio de producción y trabajo. *Datos productivos*. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/produccion> [Oct/19].
- Sánchez, E. (2014). *Guía de estudio contabilidad de Costos*. Mendoza: UNCuyo - FCE.
- Shank, J. y Govindarajan, V. (1995). *Gerencia estratégica de costos*. Barcelona: Norma.

## DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN 212/99 CD

El autor de este trabajo declara que fue elaborado sin utilizar ningún otro material que no haya dado a conocer en las referencias que nunca fue presentado para su evaluación en carreras universitarias y que no transgrede o afecta los derechos de terceros.

Mendoza, 12 de Febrero 2020

  
Firma y aclaración


92502  
Número de registro

30757239  
DNI

## DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN 212/99 CD

El autor de este trabajo declara que fue elaborado sin utilizar ningún otro material que no haya dado a conocer en las referencias que nunca fue presentado para su evaluación en carreras universitarias y que no transgrede o afecta los derechos de terceros.

Mendoza, 12 de Febrero 2020

  
Firma y aclaración

28713  
Número de registro

38.336.183

### DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN 212/99 CD

El autor de este trabajo declara que fue elaborado sin utilizar ningún otro material que no haya dado a conocer en las referencias que nunca fue presentado para su evaluación en carreras universitarias y que no transgrede o afecta los derechos de terceros.

Mendoza, 12 de Febrero 2020

  
Cristina E. Condori

Firma y aclaración

27588

Número de registro

37.613.047

DNI

### DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN 212/99 CD

El autor de este trabajo declara que fue elaborado sin utilizar ningún otro material que no haya dado a conocer en las referencias que nunca fue presentado para su evaluación en carreras universitarias y que no transgrede o afecta los derechos de terceros.

Mendoza, 12 de Febrero 2020

  
Pérez, Fernando

Firma y aclaración

28730

Número de registro

38579307

DNI